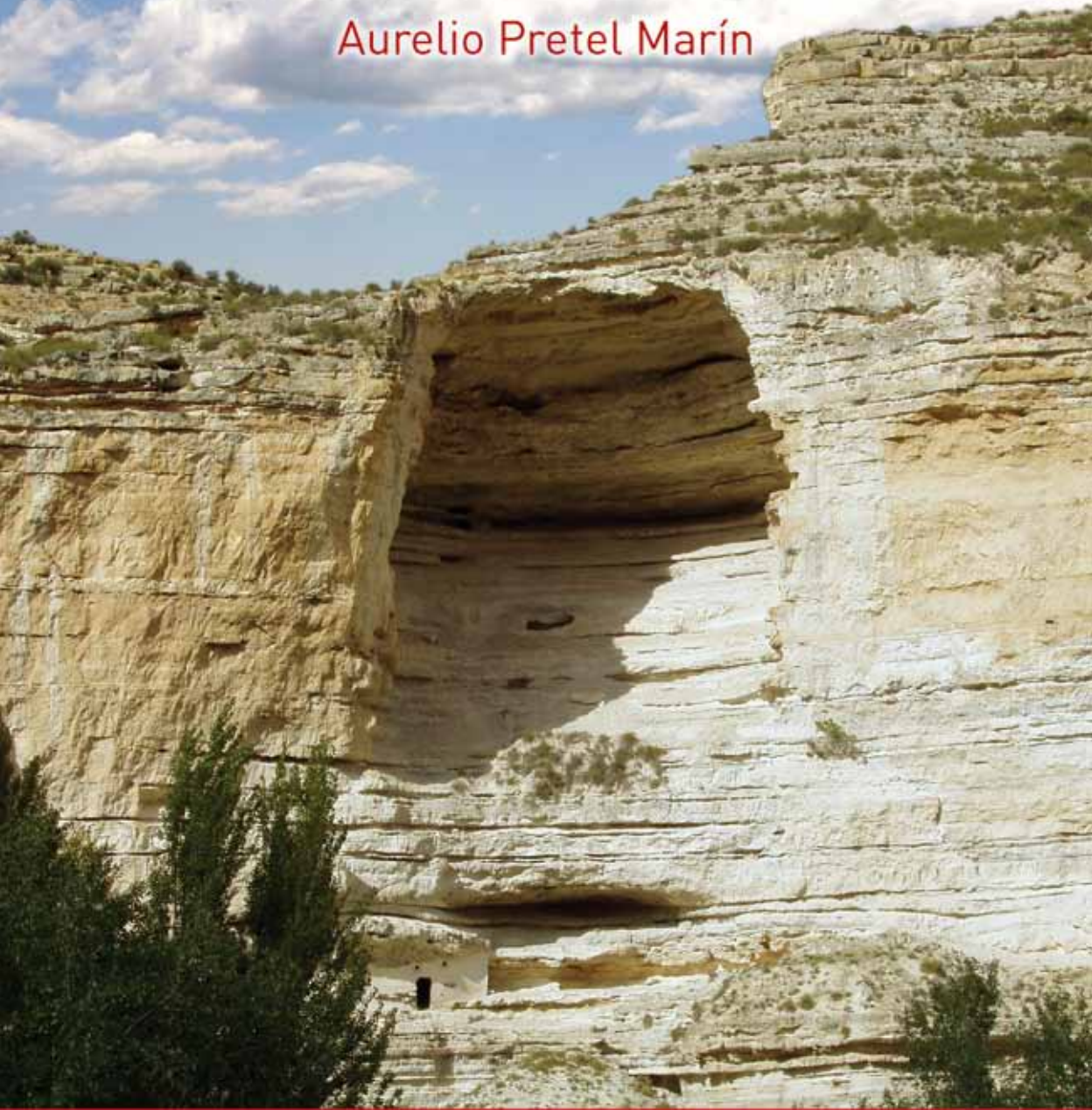


# Conquista y poblamiento del Júcar de Albacete

Aurelio Pretel Marín



Edición conmemorativa del VIII  
centenario de la primera conquista

# **Conquista y poblamiento del Júcar de Albacete**

Edición conmemorativa del  
VIII Centenario de la primera conquista

Aurelio Pretel Marín

Agradecimientos:

A la Fundación Caja Rural (Casas Ibáñez), que han asumido el coste de editar esta obra; a Ernesto por el mimo y la paciencia con que la ha maquetado, y a mi viejo amigo, Pepe Almendros Toledo, verdadero impulsor de la publicación, por el empeño puesto en que viera la luz.

Este año se cumplen 800 desde que Alfonso VIII conquistó la ribera del Júcar de Albacete en una operación que servirá de prólogo a la inconmensurable victoria de Las Navas de 1212. El hecho, de por sí, no es muy trascendente, por su alcance local y porque buena parte de las tierras ganadas volverán –brevemente– a poder de los moros, en 1212, para volver de nuevo a ser cristianas en 1213 y otra vez al Islam en las siguientes décadas, hasta que se incorporan a Castilla definitivamente. Sin embargo, parece una efemérides lo suficientemente digna de resaltar como para que en la provincia de Albacete se conmemore el hecho, y de paso se preste un poco de atención a esta peculiar mesopotamia entre el Cabriel y el Júcar, a la que este río confiere una unidad y personalidad incuestionable a lo largo de toda la Edad Media. Por eso es más loable y más de agradecer la actitud de la Fundación Caja Rural de Casas Ibáñez, que en un tiempo en que las instituciones más llamadas a hacerlo demuestran a las claras su falta de inquietud, cuando no su deseo de estorbar el trabajo de quienes se esforzaron en sacar a la luz la Historia de Albacete, apoya esta edición, haciendo al financiarla verdadera cultura popular. Una edición que quiere ser tan divulgativa como me ha pedido José Manuel Almendros, verdadero impulsor de la publicación; pero que ha de tener el rigor suficiente para que su interés no se quede en el acto de la presentación y para que resulte de utilidad científica y dure, por lo menos, lo que dure el papel en que se edita.

Por desgracia, hemos vuelto a aquellos tiempos en que era necesario acudir a mecenas para editar un libro en o sobre los pueblos de Albacete; pero es un alivio saber que, por lo menos, hay en Casas Ibáñez –la capital moderna de toda la comarca que vamos a estudiar– una Caja Rural que no carece de sensibilidad y generosidad para estar a la altura de este cometido de poner en la mano de cada ciudadano una pequeña Historia de su pueblo y su tierra. Gracias en nombre propio, pero también en nombre de los albacetenses que no se resignaron a pensar que su tierra carecía de Historia.

Aurelio Pretel Marín



El interés, por conocer nuestra tierra y los acontecimientos que la han forjado y configurado tal como ahora la disfrutamos, ha existido siempre en nosotros sin que nos hayamos cuestionado su porqué, que, quizás no sea otro que el amor que inconscientemente le profesamos y que alguien lo justificó en el hecho de que “los hombres somos parte de la tierra y ella es parte de nosotros.”

Por ello, cuanto se nos presentó este trabajo de investigación sobre la “Conquista y poblamiento del Júcar de Albacete”, sin perjuicio de la oportunidad de su realización, al coincidir con el ochocientos aniversario del inicio de esa reconquista (año 1.211), lo valoramos como una ocasión para disponer de una seria contribución al conocimiento de la historia de nuestra tierra, por la que se realizó precisamente ese inicio, que esta Fundación no podía dejar de apoyar.

Tal como manifiesta su autor al final de este trabajo, en la época histórica a la que se refiere el mismo, nuestro pueblo de Casas Ibáñez no existía como tal, pero, como quiera que el territorio al que se refiere se corresponde con el del Partido Judicial del que ahora Casas Ibáñez es cabecera, el conocimiento de su historia se hace necesario para estudiar y entender la de nuestro pueblo, a la que condiciona y complementa. Historia local cuyo estudio y divulgación considera esta Fundación de suma importancia para sentar y potenciar la base de una auténtica cultura popular, que nos ha de ayudar a conseguir la identificación de todos nosotros con la tierra que compartimos.

En nuestra comarca adolecemos de la existencia de documentación, relativa a la época a la que este trabajo se refiere, que nos pueda ayudar a recuperar nuestra historia, o al menos parte de ella, pero es, precisamente, este hecho el que, aun cuando haya condicionando la extensión de este trabajo y dificultado su ejecución, determina su importancia científica y ha de hacer a “La Conquista y poblamiento del Júcar de Albacete” objeto de consulta y referente para los estudiosos de nuestra historia.

El apoyo de esta Fundación a la publicación de “La Conquista y poblamiento del Júcar de Albacete”, pese a su valor como investigación histórica, constatado con su lectura, y pese a la efemérides con la que coincide, no se podía escatimar, por cuando quien presentaba a su autor Aurelio Pretel Marín y avalaba su trabajo era Pepe Almendros, gran amigo de Casas Ibáñez y estudioso de su historia, cuya presentación resulta innecesaria. Él fue quien, como conocedor del vacío histórico existente en el ámbito territorial y temporal al que se refiere “La Conquista y poblamiento del Júcar de Albacete”, de la calidad de investigador de Aurelio Pretel y de su autoridad como estudioso de la historia medieval de Albacete y su provincia, le propuso la realización de este trabajo de investigación y le animó en su ejecución.

La lectura de “La Conquista y poblamiento del Júcar de Albacete”, anima a conocer a su autor Aurelio Petrel Marín, Licenciado en Historia, treinta y ocho años Profesor de Secundaria, de Historia Medieval de la UNED de Albacete y de la Facultad de Humanidades de la UCLM, Director del Instituto de Estudios Albacetenses, coordinador de congresos y jornadas sobre historia, y autor de una extensa obra, que incluye más de una treinta de libros monográficos publicados, una novela histórica “La Flor de Jaramago” y más de cincuenta colaboraciones. Su última obra recientemente publicada “La Villa de Albacete en la Baja edad Media”, prueba la profundidad, minuciosidad, extensión y rigor de sus investigaciones, y se constituye como referente obligado para conocer la historia de la capital de nuestra provincia y de ésta.

Hemos de manifestar, por último, nuestro agradecimiento a Aurelio Petrel y a Pepe Almendros por haber confiado la publicación de “La Conquista y poblamiento del Júcar de Albacete” a la Fundación Caja Rural de Casas Ibáñez.

Casas Ibáñez, Agosto de dos mil once.

*El Patronato Fundación Caja Rural de Casas Ibáñez*



## LA COMARCA DEL JÚCAR ANTES DE LA CONQUISTA: TOPONIMIA Y PAISAJE

La comarca del Júcar de Albacete, y en particular la comprendida entre éste y el Cabriel, que conforma el partido judicial del que Casas Ibáñez es la nueva cabeza, parece haber estado poblada desde antiguo y quizá organizada por Jorquera, que parece haber sido la única población de cierta entidad, aunque hay restos notables de villares, necrópolis y poblados en todo el territorio. En ella predominan dos tipos de paisaje, a los que se vinculan dos modelos distintos de hábitat humano: el del río, concentrado cerca de la corriente, que le trae la vida, pero a veces la quita, y el del semidesierto de una altiplanicie donde el agua es un lujo que hay que conseguir a través de “cañadas”, junto a las cuales crecen algunos de los pueblos (de hecho, muchos estaban divididos hasta no hace mucho por barrancos o arroyos), o pozos excavados hasta el nivel freático y provistos de norias u otros artefactos, de los que llegarán a tomar hasta el nombre. Nombres muy anteriores, en la gran mayoría de los casos, a la repoblación cristiana de la zona, lo que deja patente que en este caso al menos -y creemos que en otros que se dan como prueba de todo lo contrario- las técnicas agrícolas y sistemas hidráulicos se remontan a tiempos muy remotos, aunque los castellanos los rescaten más tarde como si fueran nuevos.

Casi puede decirse que en la antigüedad y en conjunto la zona estuvo más poblada que en la época islámica, y desde luego más que en la Baja Edad Media. Pero siempre, y a falta de un estudio más profundo al respecto, se percibe también una cierta unidad cultural y económica no necesariamente centrada en torno al río, que la organizará en la Baja Edad Media. Rubí Sanz ha anotado yacimientos ibéricos en Madrigueras, Mahora, Motilleja, Abengibre –con los famosos platos– Cenizate, Villares... Y romanos en esos mismos puntos y algunos otros más, a lo largo del cauce, hasta Jorquera



y Alcalá del Júcar, donde vemos también los mayores vestigios de época medieval. En los tiempos históricos el Júcar se convierte en el protagonista, cortando la planicie como una profunda cicatriz, dibujando meandros de

1 Ortuño Molina, J. “Recursos hídricos y política de aguas en el sureste de la Península en la Baja Edad Media”, *Miscelánea Medieval Murciana*, XXIX-XXX (2005-2006, pp. 123-131. Mantenemos la tesis propuesta en distintos estudios sobre Alpera, Albacete y Peñas de San Pedro.





La vega de Jorquera: Cañada de Abengibre



Puente de La Recueja

espléndida belleza y permitiendo el riego de unas pequeñas vegas de gran feracidad, pero también prestando su fuerza a los molinos y sirviendo de vía para llevar madera a las atarazanas del reino de Valencia. A su orilla se aprietan y escalonan, o trepan por el alto farallón de caliza, los lugares mejor fortificados, a pesar de los daños que padecen con las nada infrecuentes avenidas, y se van sucediendo los puentes antiquísimos, muchas veces rehechos tras sus arrasamientos sucesivos por las aguas inquietas (este río sería conocido como “el Destructor”), que permiten el paso de las vías de comunicación a través de esta gran barrera natural. Es el antiguo *Sucro*, del que hablaba Estrabón, y el *Suqr*, *Suqar* o *Saqur* de los autores árabes (Ibn Sa`id, Al-Himyari, Ibn Sahib as-Sala), que según al-Zuhrí viene de *Qunca* (Cuenca) y a decir de Ya`qubi, “*corre por un balad* –territorio o poblado– *denominado as-Saqr*” (que

a nuestro juicio es la tierra de Jorquera y que más adelante las fuentes castellanas llamarán *Alaxar* o *el-Axarach*, aunque Elías Terés se extraña de este nombre<sup>2</sup>). Incluso sospechamos que algunas de las veces –sólo algunas, porque otras se refieren a Alcira inequívocamente– en que aparece la población de



Jorquera: las murallas

*Suqar* o *Yazirat Suqar* (“Isla del Júcar”) en las fuentes arábigas, se pueda referir igualmente a Jorquera, que es también una isla rodeada por el río, del que sin duda toma su primitivo nombre de *Surqayra* o *Xurquera* –¿*Sucraria* con metátesis?– aunque Pocklington<sup>3</sup> piensa que puede proceder de una *Soricaria* latina (“ratonera”).

2 E. Terés, *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómima fluvial*, Madrid, 1986, p. 153–155.

3 R. Pocklington, “Toponimia ibérica, latina y árabe de la provincia de Albacete”, en *Al-Basit*, Nº 55 (2010), pp. 111–167.

Aunque no queda mucho que confirme esta idea, probablemente ya en época romana Jorquera poseyera un cierto rango urbano. Tal vez daten de entonces los “*grandes edefiçios* –el nombre que suele dar a los acueductos, aunque también se puede referir a viviendas– *que esta ribera arriba van por las muy altas pennas [...]*que estan en altura de quarenta estados”, y el “Caño” subterráneo excavado en la roca, que atraviesa la parte más estrecha del meandro sobre el que está la villa y conduce las aguas de una acequia sacada desde el Júcar para regar la vega de la denominada Cañada de Abengibre y las de La Recueja<sup>4</sup>. Y puede que también algunas de las huertas en bancales con riego de boquera, dispuestas en terrazas con paredes de piedra que sirven a la vez de diques y barreras, pues aunque con frecuencia estos cultivos se atribuyen a las técnicas árabes, parece que eran viejos antes de la invasión de Musa Ibn Nusayr.



Jorquera: isla en el Júcar

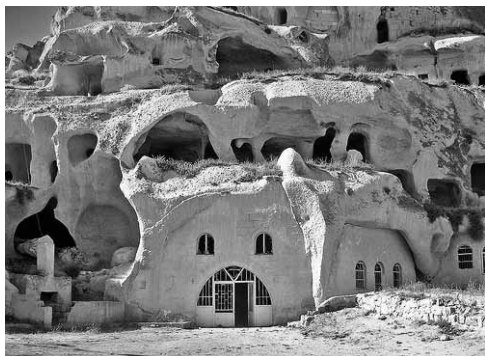


Bancales en Jorquera

Jorquera, en cualquier caso, parece ser la única población importante en tiempos visigodos, quizá el núcleo central vertebrador de un amplio territorio donde probablemente Ves ya fuera solamente un refugio de huidos, los lugares del llano se hubieran vaciado por falta de defensas y los pocos situados en las vías de comunicación apenas si tendrían pequeñas guarniciones para guardar los puentes y puntos estratégicos (el de Puente de Torres es un nombre que alude claramente a unas *turres* de época romana y sobre Alcozarejos hay dudas razonables, como podremos ver). Y parece probable que en las cuevas abiertas en el cañón del Júcar, en esta verdadera “Capadocia manchega”, tan llena como aquella de viviendas rupestres habitadas de tiempo inmemorial, incluso anteriores a los mismos castillos, que a menudo se levantan sobre ellas, se hubieran refugiado, ya antes de la llegada de las huestes islámicas, cenobios regulares, monasterios de tipo familiar, sarabaítas libres y otros disidentes –incluidos los siervos fugitivos– del poder decadente de los godos, y que esta tendencia se incrementara aún durante el Emirato, cuando muchos cristianos huyen a refugiarse en las zonas más ásperas y aisladas. Aquí no llega a haber, porque el río lo impide,

4 J. Cano Valero, “Los hombres y los acontecimientos”, en *Jorquera*, Albacete, 1989, p. 28.

poblados subterráneos como los de Turquía, ni excavados en torno a un agujero, como en Matmata (Túnez), pero sí inaccesibles fortalezas metidas en la roca a increíbles alturas, cuevas comunicadas a distintos niveles y viviendas en todo comparables a aquéllas. No en balde, es peculiar en toda la comarca, ya desde mucho antes, ese característico hábitat troglodítico, no único ni exclusivo (recordemos las cuevas de Yecla y Bocairente, o de la



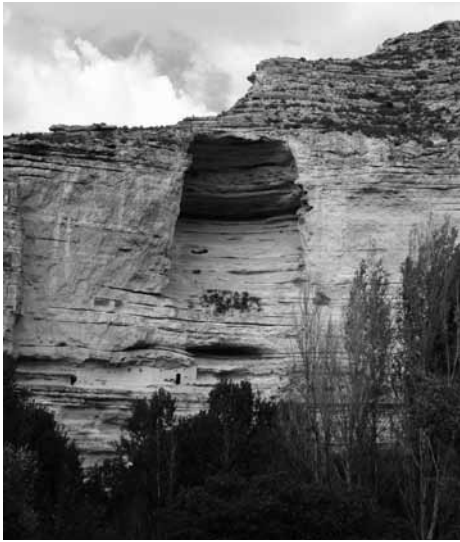
Cuevas en Capadocia (Turquía)



Viviendas “capadocias” cerca de Garadén

Camareta, como apuntan Jordán y Sánchez Ferra, por no hablar de Chinchilla y otras localidades de esta misma zona), pero sí especialmente acomodado a la pared rocosa del profundo cañón que forma el río. Sobre todo en el tramo de Las Cuevas –o “Covas”– que dan nombre, como podremos ver, a la aldea de Cubas, pero también en otras como las Cuevas Yermas de la actual Cuasiermas, y las de Alcalá y Garadén –¿la “Cueva de la Fuente”, la “Cueva de la Fe”?– que estudiaron Jordán y Sánchez Ferra<sup>5</sup>.

5 J. F. Jordán Montes y A. J. Sánchez Ferra, “Alcarra, ‘casa de Dios’, hoy Alcalá del Júcar (Albacete), ¿Nuevo eremitorio rupestre?”, en *Antigüedad y Cristianismo*, 10, Murcia, 1993, pp. 507-558. A. Carmona González, “Garadén y otros topónimos del antiguo señorío de Jorquera”, en *Antigüedad y Cristianismo*, 10, Murcia, 1993, pp. 609-612. Pocklington y Carmona piensan que *Garadén* pudiera derivar de un *gradanus* latino, referido a las gradas de la pared del río que permiten subir hasta la cueva. Sin embargo, sabiendo que allí no hay tales gradas, sino un acantilado y un aljibe interior, nos parece probable que proceda de *Gar* y *al-Ayn* (La “Cueva de la Fuente”), como quiere Rubiera. No en balde, se describe como “una cueva en una penna taxada de su natural muy alta a media penna, la qual se dize el castillo de Garaden, dentro de la qual ay unas tapias de anchura de cinco o seys pies, e ay vn algibe dentro pequenno que parece estar hecho en la misma penna, y por la parte de hazia el rio Xucar que esta al pie paresçe que antigua mente abia puente y edificio por donde subían al dicho castillo de Garaden, y a la parte de hazia mediodía por anbos estaba çercada de una muralla de tapiería con una grande costra muy buena...” Pero a nuestro entender es aún más probable, aunque los arabistas con los que hemos hablado lo descarten, que sea de *Gar ad-Din* (la “Cueva de la Fe”), aludiendo tal vez a un eremitorio musulmán o cristiano. Conviene recordar que enfrente hay una antigua ermita del mártir San



Una cueva-castillo: Garadén

Los invasores árabes mantendrán buena parte de esta organización centrada sobre todo en Jorquera y en las cuevas que sirven de castillos, pero sustituyendo por un tiempo a aquella población, que sería cristiana todavía mayoritariamente, por un asentamiento militar o *Qala`a* –la que luego dará su nombre a Alcalá– de las que proliferan en los primeros tiempos para garantizar el control de las zonas de población infiel<sup>6</sup>. Una *Qala`a* que no estaría donde hoy la villa de Alcalá, en la ladera blanca poblada en vertical de casas y de cuevas –que serían, tal vez, las “Cuevas de Alcalá” a las que se refieren los primeros documentos



El Bolinche, la Peña y el castillo en la explanada donde estuvo Alcalá

cristianos, o una parte de ellas– aunque probablemente sí utilizara ya el excelente enclave del castillo, donde hay una buena explanada que apenas necesita muralla y en la que existen cuevas y una mina que bajaba hasta el río. Es de pensar que acaso estuviera en el Cerro de La Horca, o encima de Alcalá y entre ésta y la aldea de Las Eras, donde Torres Balbás

Lorenzo y que acaso pudiera deberse a la existencia de un entorno numérico. Nuestro amigo Yasser al Zaouki, que ha ejercido de guía en su Siria natal y otros países árabes, lo ve más que posible, e incluso nos recuerda que en Beirut hay una *Bait ad-Din*, o “Casa de la Fe o de la Religión”, aunque es más moderna.

<sup>6</sup> La mayoría son árabes, pero también las hay pobladas por beréberes, según M. Ación Almansa, *Entre el feudalismo y el Islam. Umar ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la Historia*, Univ. de Jaén, 1997 p ... p. 84–85



Alcalá: el castillo, la población moderna y el Cerro en que se dice pudo estar la anterior

12 y Franco Sánchez buscaban la *Qalasa* de la que habla al-Idrisí<sup>7</sup> (ciudad que por un tiempo dará su nombre a un río, quizá el mismo que luego se llama “de Jorquera” o “de Alcira”), aunque otros pretenden situarla en Jalance o Iniesta, por hablar solamente de emplazamientos próximos. Al hacer relación a Felipe II dicen los de Alcalá que había en este cerro “*un villar de piedras que solía ser grande población [...] que se llama Alcana, y que este nombre Alcana quería decir en lengua arábiga Casa de Dios o Casa de Oração, y que de aquí quedo el nombre de presente que se dize Alcalá del río de Xucar*”<sup>8</sup>; y aunque la traducción y la etimología distan de ser correctas (una *Alcaná* no es una “Casa de Dios”, sino acaso un poblado, como las *al-Qana`ah* o *Al-Qanaa*, de Yemen y el Líbano, o como la *Alcaná* que daría su nombre al barrio comercial de la antigua Toledo), parece que sí hubo un Alcalá más viejo que

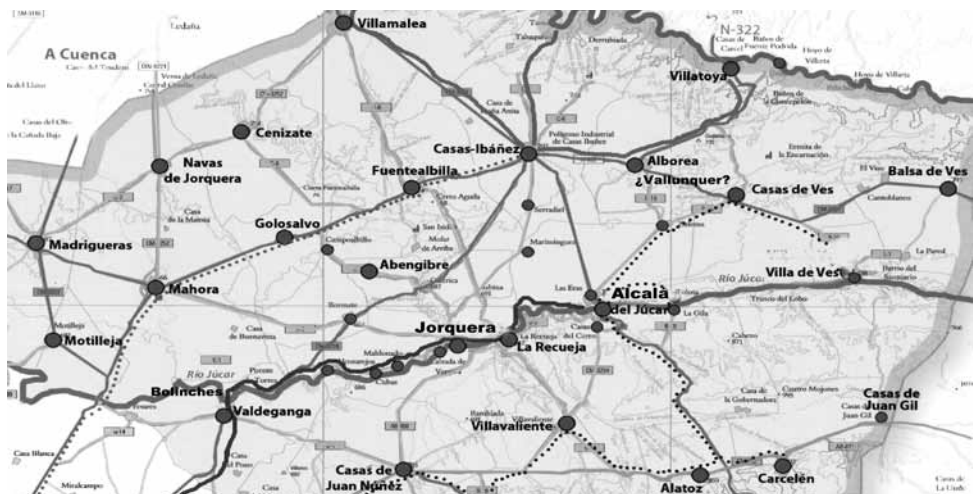
7 F. Franco Sánchez, “En torno de la ubicación de la fortaleza islámica de *Qalasa*: la importancia económica y estratégica del río Júcar”. Revista de la Facultad de Geografía e Historia, núm. 4 1989, págs. 193–206. F. Franco Sánchez, *Vías y defensas*, pp. 291 y sigs.

8 A. Cebrián Abellán y J. Cano Valero, *Relaciones topográficas de los pueblos del reino de Murcia*, Univ. Murcia, 1992, pp. 31–39. J. F. Jordán Montes y A. J. Sánchez Ferra, “*Alcarra, `casa de Dios`, hoy Alcalá del Júcar (Albacete)*...”, pp. 507-558, leen, incorrectamente, *Alcarra*, en vez de *Alcana*, y plantean la hipótesis de que pueda tratarse de un convento cristiano o una rápita islámica. Aunque no compartimos su lectura –la hemos comprobado y la buena es “*Alcana*”– y aunque ni una ni otra se pueden traducir por “casa de oración”, ni creemos que estuviera en el castillo ni en el inmediato Bolinche de Manazas, tampoco descartamos que en éstos o es sus cuevas pudiera establecerse algún eremitorio, como ellos suponen.

el que hoy conocemos. Pero, además, sabemos que una legua río abajo existía un “Castellar” en un llano espacioso, con su cerca de piedra seca y barro, que al parecer *“fue real o sitio de real que estuvo allí asentado”*, aunque ya no quedaban restos de habitación. Por lo tanto, no faltan precedentes antiguos –probablemente islámicos– de la actual población.

Con la paz califal, seguramente, aumentó el poblamiento, no solamente ya con la presencia de aldeas y alquerías propiedad de un linaje árabe o muladí –ése pudiera ser el origen de nombres como los de Abenbaxar y Abengibre, que parecen ligados a los hijos o nietos de un Bashar y un Yabir de quien nada sabemos (aunque no descartamos otra etimología), el de Hoya Gualí u Hoya Gualix (que pudiera venir de algún Walid), y quizá el de Zulema, que es de suponer venga de un Sulaymán, como apunta Carmona–sino con el comercio y el transporte de troncos de madera hacia Valencia y Denia por el “Río de Qalasa”. Incluso pudo haber una cierta expansión agropecuaria, con recuperación de las infraestructuras hidráulicas antiguas, y un tráfico creciente en tierras interiores, dirigido quizás al abastecimiento del reino de Valencia, como ocurre más tarde (todavía Madoz se lamentaba de las interrupciones que en tierras de Alborea –otro nombre que, en árabe, habla de la existencia de una “Torrecilla”, como señala Pocklington– y Alcalá del Júcar sufrían los caminos de salida habitual de los productos de las vegas locales)<sup>9</sup>. Hacia el sur, la salida sería Carcelén, cuyo nombre, por cierto, pudo ser *Qasr al-Ayn* (“Castillo de la Fuente”)<sup>10</sup>, aunque hay que advertir que en opinión de Pocklington pudiera proceder del latín *Carceranu*, en referencia al sitio estrecho en que se enclava.

13



<sup>9</sup> Franco Sánchez, “En torno...” p. 199.

<sup>10</sup> A. Pretel Marín, “Poblamiento e hidráulica en Alpera y su entorno: de la alquería islámica a la villa cristiana”, en *Al-Basit*, 55 (2010), pp. 5–46.



Carcelén, con los restos de sus dos fortalezas, en una foto antigua

14

Muchos de los poblados aparecen muy tarde en nuestros documentos, pero cuando lo hacen recuperan sin duda, casi fosilizados en muchas ocasiones, los nombres que tuvieron en el período islámico, cuando no anteriormente. Algunas desinencias de los diminutivos propiamente mozárabes, como el de Moranchel o el de Serradiel –referido, sin duda, a una sierra pequeña, como la Serratilla que se mantiene aún en el límite actual de la provincia– o el de *Fuente Aluiella* o *Fuente Aluella* (que pudiera venir del color blanquecino de la sal, como ya suponía en el siglo XVIII el informante del geógrafo López, o de una “Fuente Vieja”, o “Fuente Vella”, acaso en referencia al “*Menchorro*”, que es una de las dos que el mismo mencionaba, encañadas y dotadas de bóveda y estanques o pilares<sup>11</sup>) hablan de coexistencia durante largos años de culturas y lenguas diferentes, que en alguna ocasión hasta pueden mezclarse o confundirse, y de renacimiento de antiguas poblaciones, casi siempre inmediatas a pozos y cañadas. El nombre “Madrigueras” pudiera proceder de un *matrice* latino –o *maÿra* andalusí– tal vez en referencia a algún encañamiento, como piensan algunos arabistas que sucede en el caso de Madrid (aunque otros rechazan esta etimología, hemos de recordar que encontramos el nombre “madriguera” unido al de

11 F. Rodríguez de la Torre y J. Cano Valero, *Relaciones Geográfico Históricas de Albacete (1786-1789)*, IEA, Albacete, 1987, p. 220. Dice que no se sabe por qué se fundó el pueblo, aunque “*se persuade que sería por la salina (con que tiene alusión el nombre del lugar)*”. Si viniera de “Vieja” podría referirse a una de las fuentes, o a la misma villa. De hecho, junto a ésta hay un monte llamado “El Diente de la Vieja”. En tal caso, sería “la Fuente de La Vieja”, en el mismo sentido que una aldea de Ayna se llama “la Alcadima” (de *al-Qadima*, “la Antigua”).



Una fuente ¿romana? cerca de Fuentealbilla

de ramblas y cañadas (Valdemembra, Abengibre e Iniesta, que confluyen aquí), o a la red, ya cegada, de fuentes y de pozos que se dice había en el lugar. Aunque todo esto sea una especulación, conviene hacer notar que los sistemas hidráulicos antiguos se mantienen por siglos o aportan soluciones



Abengibre, lugar de antiguo poblamiento

que son tradicionales, aunque parezcan nuevas, y aunque a veces se usen de manera distinta: en Cenizate dicen en el siglo XVIII que retienen el agua de las inundaciones del otoño *“por medio de ormas o calzadas de piedra”* que cortan la cañada, como se hace también en otros pueblos, aunque *“generalmente desperdizian este modo de beneficiar las tierras”*<sup>12</sup>. Y en efecto, sabemos que en la de Abengibre se usan las “cataminas”, pozos con galería, para sacar el agua, lo que ha deteriorado el nivel piezométrico e impedido regar los “huertos secos” que hay en el talud, según información que nos da nuestro amigo Alonso Verde.

Desde el punto de vista toponímico, a veces se mantiene prácticamente intacto el étimo latino, como puede ocurrir en Valdeganga, donde algunos han visto el *Vallis Longa* de los itinerarios de Antonino; y quizá en Vallunquer (que procede de *iuncus* o *iuncarius*) y Morastel, junto a Casas Ibáñez, que pudiera venir de un monasterio, aunque éste no está documentado ni se conservan restos. Otras, se impone el árabe, pero con referencia a restos anteriores, y a menudo a lugares con agua: más que de una taberna, como supone Asín, el de Mahora pudiera proceder de una noria o

12 F. Rodríguez de la Torre y J. Cano, *Relaciones...* p. 302.





Depósito de agua en Mahora

*na'hura*, como pretende Pocklington (de hecho, también hay una Cuesta de Nahora cerca de Valdeganga), o bien de *ma* y *hurra*, “agua libre”, como ha sugerido nuestro amigo Yasser al-Zaouki, acaso en referencia a que fuera gratuita, pues en este lugar se unen varias cañadas, por lo que este recurso es abundante, y nos dicen que hace medio siglo su depósito aún abastecía con cubas y cisternas a los pueblos vecinos. El de Villamalea, según Asín y Pocklington, pudiera ser un híbrido de *Villa* y de *maliha* (“salada” o “bonita”), aunque no descartamos que aludiera al camino que iba a las salinas (*malaha* o *maleha*), pues, aunque el pueblo tiene un pozo de agua dulce y carece de aquéllas, se encuentra en trayecto de

las de Fuentealbilla a las de Minglanilla, explotadas de antiguo. Más seguro parece que el de Cenizate proceda de unos pozos provistos de artefactos para sacar el agua (*saniyat*), que dan nombre a unos cuantos poblados del Magreb

16



Un pozo en Saniyat al-Maruqah (Libia)



Una sinia (saniya) en Mallorca

y a Cenillas, Sinias y Cenias en España. Conviene recordar que según E. G. H. Joffe, en algunos lugares de Marruecos el vocablo *saniya* o *sanía* es sinónimo de pequeña *khattara* o captación subterránea de agua<sup>13</sup>; que Palomero Plaza sitúa en Cenizate o en sus cercanías el *Ad Putea* romano<sup>14</sup>, y que Pascual Madoz ya hablaba de los pozos y la pequeña fuente que había en esta villa, que –añadimos nosotros– bien pudieran surtirse mediante la Cañada del Cardeal,

13 E. G. H. Joffe, “Khattara and other forms of gravity-fed irrigation in Morocco”, en *Qanat Kariz & Khattara*, p. 199.

14 S. Palomero Plaza, “Una hipótesis de reconstrucción de la red viaria romana en la Submeseta Sur según el Itinerario de Antonino”, *II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*, I, Toledo, 1001, p. 323.

que viene de los términos de Iniesta y Ledaña (aunque también es cierto que en los alrededores hay otros topónimos relativos a pozos).

Pero, si el agua tiene un papel primordial lejos de su corriente, a la orilla del Júcar, con sus pequeñas vegas de orígenes preislámicos, no podía dejar de tener su reflejo tanto en la economía de la zona como en la toponimia. Los trancos, malecones, azudes y alquezares, los ingenios



Alcozarejos: casas metidas en la roca

mecánicos para elevar el agua, las acequias que corren en paralelo al cauce, dejarían su huella, a veces poco clara, en los nombres actuales. La Casa de la Zuda, cerca de Tarazona, y las que hubo en la zona del Cabriel, pudieran referirse a una presa (*as-sudda*) o al artefacto hidráulico situado sobre ella. Puede que Alcozarejos tome su extraño nombre de unos alquezares (del árabe *al-qasara*<sup>15</sup>), o de algún aljucer, o represa en el río, como el que existe en Murcia<sup>16</sup>, si bien Pocklington piensa, con mayor fundamento filológico, que pueda proceder de unos *al-qusayr* o pequeños castillos (o *castra* visigodos, como muy bien señalan Senac y Acién

Almansa en casos semejantes<sup>17</sup>, aunque a decir de Franco<sup>18</sup> también se llama *qasr* o *qusayr* a pequeños albergues estatales situados en puntos estratégicos de las vías de comunicación). Ciertamente que no han quedado en este Alcozarejos restos de fortalezas o edificios notables, salvo los malecones, con la toma del agua de la central eléctrica y algunas casas-cueva



Alcozarejos: toma de agua de la central

15 J. Vallvé, *La división territorial de la España Musulmana*, Madrid, 1986, p. 131.

16 A. Carmona y R. Pocklington, *Agua e irrigación en la Murcia Árabe*, Murcia, 2008, p. 209 y foto.

17 M. Acién Almansa, "De nuevo sobre la fortificación del Emirato", en *Mil años de fortificações na Península Ibérica e no Magreb*, Lisboa, 2002, p. 66, apunta otros ejemplos en Castilla La Vieja, como Alcazarén y Alcocero (o *Hisn al-Qusayr*), y señala la gran vinculación de estos *qasr* con lugares de antiguo poblamiento romano, y a veces vinculados a los grandes linajes muladíes.

18 Francisco Franco Sánchez, *Vías y defensas andalusíes en La Mancha Oriental*, Alicante, 1995, pp. 31, 47-48



Puente Torres: pilar de un antiguo puente

que bien pudieron ser pequeñas fortalezas; pero también es cierto que tampoco hay vestigios de las torres que en tiempos califales daban su claro nombre a *Qantarat Turrus* (el actual Puente Torres, que es traducción exacta del topónimo árabe), en el que comenzaba la cora de Valencia, y que en 935 ven pasar al califa Abdarrahan III<sup>19</sup>. Algo más adelante, la “Ribera

de Cubas” debe el suyo a las cuevas o *covas* de las que hemos hablado – aunque Pocklington quiere que proceda de *cuppas* o albercas– y sobre las que aún tendremos que volver.

En otras ocasiones los nombres son oscuros o se prestan a interpretaciones. Calzada de Vergara parece referirse a un camino empedrado, pero ya no sabemos de qué época, ni si ese “Vergara” es apellido o una deformación de un topónimo árabe, como suele ocurrir. La Recueja pudiera ser un nombre cristiano posterior, o quizá proceder de una “ragua” –“que en arábico es recogimiento de aguas”, a decir del cronista De Mármol Carvajal– o de una “riueja” de orígenes mozárabes, tal vez emparentada con distintos Requejos de Castilla, Cantabria, Asturias o Galicia, y con otra que existe en las Foces del río Raigoso de Asturias, donde está la cascada del “Pingón de la Requexa”. En unas ordenanzas de Jorquera del siglo XVI<sup>20</sup> se habla de “la Requexa del Açan”, muy cerca de la “Cueva del Batán” y de una “mezquita” –que bien pudiera ser una antigua zagüía o una posible torre de vigilancia con función de *ribat*, como ocurre con otras “mesquitas” catalanas situadas zonas de huerta como ésta<sup>21</sup>; pero ya no sabemos de

19 Ibn Hayyan, *Crónica del califa Abd al-Rahmán III an-Nasir entre los años 912 y 942 (Al-Muqtabis, V)*, Trad. y notas de M. J. Viguera y F. Corriente, Zaragoza, 1981, p. 268.

20 J. Moreno Ollero, “Ordenación del territorio de Jorquera a través de sus ordenanzas (1578)”, *Congreso de Historia del Señorío de Villena, Albacete*, 1987, pp. 261–267. Entre otras ordenanzas hay una que prohíbe dar licencia para meter ganados en la huerta “desde la presa nueva hasta la mezquita de La Requexa, por una parte e por otra del río”, y también dar licencia al abastecedor de la carnicería para hacer otro tanto en todo el acequiado “desde la cueva del Batán hasta el mojón de la Requexa del Açan”.

21 R. Martí y S. Selma, “Fortificaciones y toponimia omeya en el Este de Al-Ándalus”, en *Mil años de fortificaciones...*, pp. 95 y 103, n. 7.



Vega de La Recueja, junto al río

dónde viene *Açan*. Y como no es de creer que sea de *al-azán* (llamada a la oración), hay que pensar más bien en una aceña movida por el río: en Moral de Sayago, junto al Duero, existen las llamadas “*aceñas de Requejo*”, junto a un farallón como el de La Recueja en el cauce del río, y también las había en pleno siglo XII cerca de Castro Nuño y Requexo o Requessa, y “*iuxta flumen Dorii*”, según los documentos de la orden de San Juan: “*illa acenia de Palezinas et illa serna quod est inter Castrum et Requexo*” que es la misma “*aldea quod vocatur Requessa que sita est iuxta Castro Nunni*”<sup>22</sup>.

Como hemos señalado, la comarca del Júcar de Albacete, a partir del lugar de Puente Torres o *Qantarat Turrus*, era ya de la cora de Valencia en tiempos califales, y es de suponer que permanezca unida durante el siglo XI a los reinos de taifas del Levante de *Al-Andalus*, aunque con la expansión de Muyahid de Denia y las vinculaciones posteriores de Valencia y Toledo con los Banu Di-l-Nun, las diferencias de ésta con las demás comarcas circundantes tenderían a borrarse o matizarse. Los antiguos caminos hacia el norte y el sur, protegidos por torres (*Alborea*, *Al-Burayya*,

<sup>22</sup> C. Ayala Martínez y otros, *Libro de privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*, Madrid, 1995, pp. 148,172, 276-277, 290 y 305.



Alborea: la torre de la iglesia

“Torrecilla”, o Bormate, que creemos también procede de otra torre) o castillos como el de Carcelén (¿Quizá un *Qasr al-Ayn* o “Alcázar de la Fuente”?) no sólo se mantienen, sino que contribuyen a reforzar los lazos con Iniesta y Almansa. Pero la capital del espacio entre Júcar y Cabriel, como muestran sus recias murallas almohades, sigue siendo Jorquera, que organiza el espacio comprendido entre las dependencias de aquellas poblaciones, aunque tampoco es mucho lo que sabemos de ella. Cabe apuntar la duda de si es éste el distrito de *Al-Sujayrat* tomado por fuerzas almorávides en 1091, tras haber ocupado los de Úbeda, Baeza, Albalat y Almodóvar -¿del Pinar?- y antes de hacer lo propio en ¿Segura?, Valencia, Murcia y Játiva, según Ibn Abi-Zar (aunque Huici lo ubica en Las Peñas del Valle de Ricote<sup>23</sup>); y como ya dijimos, cabría

sospechar que se aluda a Jorquera algunas de las veces en que las fuentes hablan de la ciudad de *Xúcar* o *Algecira de Júcar*, como la llama Conde, pero la mayoría se refieren a Alcira inequívocamente, como dejan bien claro las distancias que ofrece al-Idrisí<sup>24</sup>. También pudiera ser el “*castiello que auie nonbre Xurquera*”, que la *Primera Crónica General de España* presenta como el punto en el que se refugia un emir almorávide derrotado y herido por el Cid Campeador junto a Cuarte (Valencia) en 1094, por más que en el *Cantar*, más cercano a los hechos, se hable de *Gujera*, que Menéndez Pidal ha identificado con Cullera, pero nada es seguro, aunque todo es posible<sup>25</sup>.

Menos datos aún, y menos claros, tenemos de Alcalá, de la que solamente podemos deducir un oscurecimiento, a juzgar por su poca importancia ulterior; y de Ves, enclavada en la zona más pobre, encajada y difícil del cañón, por donde el río sale a Cofrentes (*Confluentis*) y Cortes de Pallás, en donde Abid Mizal cree ver el castillo de *Bayyas* –o de *Bias* o *Bias’a*, como lee esa palabra nuestro amigo Yasser al-Zauoki- que Al-Idrisí situaba en el Júcar, a dos días de Iniesta y a 18 millas de *Ayura* o *Ayora*<sup>26</sup>. En el “Rincón” de Ves apenas hay caminos ni toponimia árabe, por más que La Pared pueda tomar su nombre del *barid* o vereda, de la misma manera

23 Ibn abi Zar, *Rawd al-Qirtas*, Trad. de A. Huici, Valencia 1964, pp. 300-303.

24 Al-Idrisí, *Los caminos de Al-Ándalus*, p. 287.

25 Véase nuestro libro *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense...* IE, Albacete 1986, pp. 56-57.

26 Al-Idrisí, *Los caminos de Al-Ándalus*, Ed. de Jassim Abid Mizal, Madrid, 1989, pp. 92 y 94.



Ves: la Peña y "El Barrio"

que las "Casas de la Carrera" aluden claramente a un camino de carros. Pero probablemente el castillo de *Beas* o de *Ves*, en verdad inexpugnable, pero inaccesible y aislado de su entorno, se relacione más con la zona de Cortes de Pallás que con la de Jorquera; incluso es de pensar que exista un parentesco entre el nombre de ambos, acaso vinculado a un mismo territorio, que pudiera tener su cabecera en Ves, y del que *Cortes sólo* sería un caserío, como tantos lugares de este nombre<sup>27</sup>). Aunque los arabistas académicos discuten que el sonido "b" de la lengua árabe pueda dar una "p" al pasar al latín o al castellano, lo cierto es que hay ejemplos que indican lo contrario, y hay en las cercanías unos cuantos topónimos, como el cerro de *Basta* de Cofrentes, Payás y el *Pajazo* citado en pleno siglo XIII donde se unen el Júcar y el Cabriel<sup>28</sup>, que acaso se podrían asociar a la misma raíz. Otra cosa es saber de dónde viene ésta, pues, aunque conocemos diferentes teorías, desde las populares derivadas de "visum" o de "ver" hasta la mitológica de Leonardo Villena, que habla de un posible santuario del dios *Bes*<sup>29</sup>, la verdad es que ninguna nos convence. Si acaso, y observando la abundancia de "Beas" (de Segura, de Huelva, de Guadix, de Granada, o el Bea de Teruel) situadas junto a ríos, algunos de los cuales también se llaman Beas, cabría presumir que se tratara de un hidrónimo ibérico, pero tampoco hay mayor seguridad.

En efecto, creemos que el castillo de *Bayyas* o de *Bias* –lectura más cercana al *Vees* de los primeros documentos cristianos y al *Beas* del que habla la crónica alfonsí refiriéndose a Ves- pudo ser éste último, y no el vecino Cortes. Pero Ves, que pudiera haber tenido un pasado importante como enclave estratégico (ese "Peñacastillo" que da nombre al lugar donde estuvo enclavada la villa primitiva tiene todo el aspecto de un *hisn* o encastillamiento de los del siglo VIII, aunque se reforzara con posterioridad

27 Para el geógrafo árabe Al-Istajrí, este nombre de *Kurtis* equivale a *diyar* –plural de dar- y significa "casas". E. Terés, *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómima fluvial*, Madrid, 1986, p. 292. Al-Idrisi, *Los caminos de Al-Andalus*, p. 150. Véase nuestro artículo: "Orígenes Históricos del Santuario de Cortes", Diputación, Albacete, 2011.

28 J. V. Poveda, *Historia del Valle de Ayora-Cofrentes*, Valencia 2001, pp. 70 y 125.

29 Villena Pardo, "Noticias históricas sobre la Hoz del Júcar y sus castillos" en *Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Albacete, 1987, pp. 430 y 432.



Ves: muralla almohade sobre el muro anterior

22

con tapial almohade sobre el muro de piedra), no parece gozar de gran vitalidad durante el Califato ni en los últimos tiempos del Islam español. Si bien su fortaleza se revalorizó en tiempos almohades con el acercamiento de las huestes cristianas y las luchas internas entre los musulmanes, es bastante probable que sufriera períodos de abandono o escaso poblamiento, como ocurre después. Todavía en el siglo XVI, cuando la situación se ha normalizado, se dice que se encuentra en “*tierra agra y áspera y muy apartada del camino real*”, o en “*parte y lugar muy agro y peñascoso*<sup>30</sup>”, lo que explica su escasa ocupación, que aún será menor al correr de los años. Como podremos ver, ni siquiera está claro si en los últimos de dominio almohade, cuando esta comarca se convierte en frontera frente a las avanzadas castellanas de Iniesta y Alarcón, dependía de Jorquera o era independiente.

30 Incluso existía una tabla de aduana en las Casas de Ves, para que los transeúntes evitaran tener que pasar por la villa. Respecto a Ves, repiten el adjetivo “agra” para calificar la aspereza y altura del terreno A. Cebrián, y J. Cano, *Relaciones...* p. 309 y 311.

## LA CONQUISTA CRISTIANA Y EL PRIMER POBLAMIENTO: EL SIGLO XIII.

Las conquistas cristianas de los años 1184–1186 (Alarcón, Paracuellos e Iniesta) habían situado la frontera en el Júcar, una buena barrera natural, que no impediría frecuentes cabalgadas entre estas avanzadas castellanas y los *husun* islámicos de Jorquera, Alcalá, Garadén y Chinchilla, contribuyendo así a la despoblación de una tierra de nadie de aproximadamente cien kilómetros de ancho<sup>31</sup>. Por esos mismos años, en que los almohades construyen o refuerzan sin duda las murallas de tapial de Jorquera, y al menos



Alarcón: fortaleza castellana en el Júcar

una parte de los muros de Ves (ambas sobre una base de piedra más antigua), el famoso Catálogo de los Jueces de Cuenca menciona las victorias castellanas en Campobres (actual Campoderrobles), Iniesta (1186), y la Fuente del Pez, lugar que se pretende situar en Boniches, Caudete de las Fuentes y otras localidades<sup>32</sup>, aunque nos preguntamos si no estará más bien en los alfores del castillo de Ves. Alarcón ni siquiera se atrevía a celebrar el mercado que el

rey le había concedido “*por miedo de los moros que estaban cerca*” (como luego veremos, en Jorquera tenían muchos presos y botín o despojos), y en sentido contrario, un párrafo del Fuero de esta misma villa permite a sus vecinos quedarse con un tercio del ganado que hubieran “sagudido” a los moros “*entre estos moiones: Villora, Yniesta, Ruch, Arboleda, Palomares, Ledina, Olmeda de las Piertigas, el Atalaya de M., La Ropda, el Nido del Aguila, Las Losiellas, el Robrediello, el Uillareio Rubio, Bezaiach...*” Es decir desde Iniesta hasta La Roda, y toda esa comarca hasta Villarrobledo.

En 1190 caballeros cristianos cruzan rápidamente el Axarach en dirección al mar y vuelven a sus bases sin tomar posiciones, pero hacia 1200 el rey Alfonso VIII fortifica Alarcón y comienza a entregar propiedades y torres a sus tropas (a mediados de 1211 da la heredad de Rus a varios caballeros “*militibus de Herrera*”). Por esas mismas fechas, mientras los almohades se apoderan de Salvatierra y Dueñas y preparan su gran ofensiva en La Mancha,

31 A. Pretel Marín, *Conquista y primeros intentos...* IEA, Albacete, 1986, pp.8 y sigs.

32 R. Bernabeu López, *Historia crítica y documentada de la ciudad de Requena*, 1945, p. 89.



el rey y su heredero, el infante Fernando, con algunas mesnadas concejiles, habían recorrido todo el cauce del Júcar en una breve entrada: *“fueron al Axarach e a Xativa, e allegaron a la mar en el mes de mayo, e tornáronse”*. El “Axarach”, sin duda, se refiere a Jorquera y la tierra que de ella dependía, por donde pasaría la hueste castellana en dirección a Játiva y al Mediterráneo.



Jorquera: panorámica

Poco tiempo después fallecía en Madrid el joven don Fernando, y buscando quizá consuelo en el combate, su padre, aprovechando las tropas de Madrid, Huete, Guadalajara, Uclés y Alarcón, que se habían concentrado en esta última plaza, *“cogiose luego con ellos por la ribera ayuso del ryo que dizen Xucar... ..et çerco luego de su entrada el castiello que dizen Alcalá... et priso a esse et a Xorquera et a Garadien et a Cubas,*

*en que fallo muchos presos que tienen los moros et muchos despoios... ..et ricos tornaronse dessa vez pora su tierra”*. La Crónica latina dice que *“fuit ad castrum quod dicitur Alarcon et ibidem, dimissis uxore et filia, cum paucis militibus et hominibus quarundam uillarum et domesticis suis, cepit infra XV dies nobile castrum de Xorquera, quod inexpugnabile uidebatur, et castrum de Alcalá et las Cuevas de Garaden, que omnia muniuit armis et hominibus, et sic cum gaudio reuersus est in terram suam»*. O sea, que en quince días conquistó la comarca y la dejó provista de hombres y de armas. A fines de noviembre ya estaba de regreso en Alarcón, tras haber guarnecido estas plazas y cuevas, que le permitirán lanzarse más tranquilo a la lucha en La Mancha y en Sierra Morena, donde en julio de 1212 conseguía el gran triunfo de Las Navas, contra el recién llegado Muhammad Ibn Yaqub, *Amir al-Mu`minin* –“Emir de los Creyentes”– al que los castellanos denominan *Amir Amomenin*.



Murallas almohades de Jorquera

En ese mismo año de 1212, nos dicen sin embargo los citados Anales Toledanos que *“fue hueste de moros a Alaxar e prisioneron las Cuevas de Alcalá”*. Y conviene notar que *Alaxar* parece ser la zona del Júcar de Albacete –sin duda, el *Axarach* del año anterior– y que en ningún momento se habla de Jorquera, que al parecer seguía en manos castellanas. Es de creer que esta hueste procediera de Ayora y Requena, o quizá de Chinchilla y Albacete, pero no lo sabemos. Sólo que su ganancia no tardará en perderse: en febrero

de 1213 el mismo Alfonso VIII, acompañado ahora por tropas de Madrid, Guadalajara, Huete, Cuenca, Uclés y *Alaxach* (el profesor González piensa que de Alarcón, pero a nuestro entender más bien del *Alaxar*, *Axarach*, o Jorquera), volverá a conquistar sin gran dificultad las Cuevas de Alcalá y Garadén, comarca que sería de importancia vital, según Julio González, para seguridad de la zona conquense y su repoblación.

Sin embargo, los tiempos de hambruna y peste que siguieron al triunfo de Las Navas y a la importantísima conquista de Alcaraz en 1213, y que incluso forzaron el abandono de Úbeda, Baeza y otras plazas tomadas a los moros, seguidos por la muerte del monarca y los inconvenientes que trajo la menor edad de su heredero, el niño don Enrique, y después la del joven don Fernando, frenaron el avance de las tropas cristianas durante algunos años. Si una población tan fuerte como Moya, que había recibido en 1210 un generoso fuero del modelo de Cuenca, no pudo ser poblada durante mucho tiempo, más difícil sería todavía, si cabe, abordar esta empresa en la zona del Júcar y los llanos manchegos. Incluso pudo darse la recuperación para el Islam, hacia el año de 1217-1218, del castillo de *San Firo* o San Pedro –que es el de Las Peñas, y no el del Pinatar, como algunos pensaban– y de otras posiciones en la frontera norte de la Murcia almohade. Poco antes, según Gaspar Remiro<sup>33</sup>, que cita a Ibn al-Abbar, quien vivía en Valencia por entonces, los moros conquistaban la misma frontera la plaza de *Xerira*, que puede ser Jorquera, pues no sabemos de otra que volviera al Islam por esas fechas, salvo cierto *Hisn Fath* –¿el de *Peña Fatal*, que al-Idrisí sitúa sobre un río y a 25 millas de la ciudad de Játiva?– que también conquistó el reyezuelo Ibn Hud en sus últimos años de reinado.

25



Ves: la peña donde estuvo la villa

Sin pruebas concluyentes, porque no conocemos el documento árabe, y porque las grafías tampoco son fiables, sospechamos que *Hisn Fath* pudiera ser el de Villa de Ves (conocido también como Peñacastillo); incluso que fuera éste, y no el de Castellón, el “*Bejís*” que el murciano Ibn Hud arrebató a Zayyan de Valencia aproximadamente en 1230<sup>34</sup>.

33 M. Gaspar Remiro, *Historia de Murcia musulmana*, Zaragoza, 1905, p. 249.

34 A. Molina López, “Murcia en el marco histórico del segundo tercio del siglo XIII (1212–1258)”, en *Historia de la Región Murciana*, III, Murcia, 1980, pp. 202 y 216.

Las guerras intestinas entre los almohades y estos reyezuelos podrían explicar que Ves y sus alfoces se integraran entonces en los de una Jorquera recientemente vuelta a manos del Islam, pero ya no a Valencia, sino a Murcia, lo que a su vez explica ciertas contradicciones que veremos después, cuando los castellanos dicen, por una parte, que Ves depende de ésta, y por otra que era independiente en los tiempos de *Amir Amomenín*, así como el traspaso, ya en tiempos alfonsíes, de la jurisdicción diocesana de Cuenca a la de Cartagena.

Desde luego, a partir de 1217, y hasta que los cristianos reconquistan la zona definitivamente en los años cuarenta, ni Jorquera ni Ves vuelven a aparecer dentro de las fronteras de Castilla, aunque también es cierto que tampoco aparecen, como el valle de Ayora, entre las dominadas hacia 1239 por Zayyan, rey de Murcia desde el asesinato de Ibn Hud en el año anterior. Se podría pensar que fueran conquistadas por los aragoneses, que ya por esas fechas han tomado Valencia y depuesto a Zayyan, o por los castellanos, que han cercado Requena, pero es más de creer que se diera un período de anarquía y rebelión en Jorquera y su entorno, como ocurría en otros lugares periféricos.



Cuevas bajo los muros del castillo de Ves

Ya antes hubo un breve asentamiento castellano en el Júcar: el 16 de junio de 1224, mediante un privilegio expedido en Muñó, el joven rey Fernando entregaba “*Alcalá, castrum meum, et Caueas de Garadén, sita in rippa de Xucar*” (es decir, “mi castillo de Alcalá y las Cuevas de Garadén, a la orilla del Júcar”) a una orden extranjera: la de *La Sauve Majeur* o de *Silva Mayor*, que ya antes tenía en Aragón algunas posesiones (entre ellas Alcalá de La Selva, pueblo muy parecido a Alcalá del Júcar, y las Covas de Dominico Arquero, junto a Castro Linares y otra Villa Maleha<sup>35</sup>). Y para mantener y poblar el castillo y las cuevas de tropas y colonos, concedía a la orden, además, distintas propiedades en Alarcón, Iniesta y Atalaya de Herruz, y el derecho a cobrar a sus vasallos –se supone que moros sometidos, en su gran mayoría– las rentas habituales, además de los diezmos y primicias de las nuevas iglesias que pudieran fundar, respetando el derecho del obispo de Cuenca. Derecho que, en efecto, suele ser el origen de las composiciones que los nuevos señores hacen con los prelados para participar del cobro de los

35 A. Pretel Marín, *Conquista...* Doc. 2. R. Viruete Erdozain, “Los documentos de la orden militar de Alcalá de La Selva según los cartularios de la abadía aquitana de la Sauve Majeure”, *Revista Zurita*, 80–81, pp. 69–97.

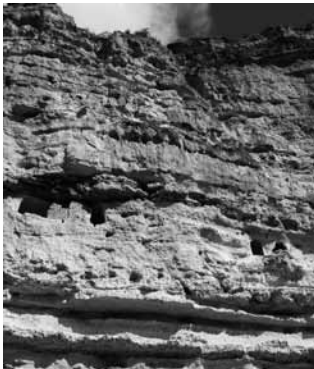
diezmos mientras no haya cristianos que los paguen, sino sólo mudéjares, a los que no eximía ser de otra religión. Sin duda, su propósito era garantizar el control de este tramo del río frente a una Jorquera mucho más poderosa y en manos de los moros, confiando su guarda a unos “profesionales de la espada y la cruz” como los caballeros de órdenes militares. Sin embargo, parece que los freires renunciaron muy pronto a estas posesiones, si es



Los cerros de Alcalá y el Bolinche Manazas, socavados por cuevas



Cuevas habitadas cerca de Garadén



Cuevas cerca de Cubas y en Alcalá del Júcar

que no las perdieron a manos de los moros, que es lo más probable. Años de correrías y de golpes de mano, por no hablar de las guerras entre los musulmanes, devastaron el Júcar de Albacete, que no fue conquistado definitivamente hasta que las mesnadas de Aragón y Castilla, en dura competencia, acaban con los reinos de Valencia y de Murcia. Puede que solamente Jorquera mantuviera suficiente nivel de ocupación y fuerza militar, y que se anexionara las aldeas y cuevas que no tuviera ya, incluidos los castillos de Ves y Alcalá, y en esta situación se mantuviera todo hasta que la frontera se desploma a raíz de la conquista castellana de Albacete y Chinchilla en 1241 y 1242, que arrastrará consigo la de toda la Mancha dependiente de Murcia.

Ya antes de que se firme el tratado de Almizra y el reparto de Murcia y Valencia entre las dos coronas cristianas vencedoras, un documento de 1243 menciona entre los nobles del séquito del joven infante don Alfonso, heredero del reino de Castilla y responsable de toda la frontera y conquista de Murcia, a don Nuño y don Pedro de Guzmán, hermanos de su amante y tenentes de Chinchilla y otros cuatro castillos. Y junto a él aparecen Lope López de Haro, tenente de Alcalá “*et alia duo castra*” (entre ellos, quizá el de Garadén, que es un curioso ejemplo de castillo encovado), y Pedro Núñez de Guzmán, que tenía “*Xorquera et alia tria castra*”, aunque ya no se indica cuáles son estos tres. Es de creer que, en principio, uno de ellos sería el de Villa de Ves, que no es mencionado como los anteriores, pero no está tan claro: la línea fronteriza estaba sometida a tanto incumplimiento de los acuerdos previos, que no es fácil saber quién conquistó primero el castillo de Ves, al igual que el de Alpera, Carcelén, o Almansa, que pudieran haber sido ocupados, como lo fue Caudete, por fuerzas de Aragón, de la misma manera que Enguera y Mogente quedaron en poder de tropas castellanas<sup>36</sup>.



Jorquera y Alcalá, principales castillos del Júcar de Albacete

Parece, en todo caso, que después del tratado de Almizra y las restituciones mutuas de poblaciones que se habían ocupado de manera indebida, Ves está ya en poder del reino de Castilla, que intentará poblarla y crear un concejo distinto al de Jorquera. Cuando en 1257 se repuebla la villa de Requena se le da la exención del pago de portazgo en Alarcón, Moya, Cuenca y otras poblaciones del reino de Castilla, entre ellas “*Xorquera e Ayora e Almansa e Veas e Chinchilla... que son de parte del regno de Murçia*”. Pero probablemente muchos de estos concejos, incapaces aún de mantenerse, serían confiados a otros tantos señores o tenentes para que

36 J. Torres Fontes, “Del tratado de Alcaraz al de Almizra, de la tenencia al señorío (1243–1244)”. *Miscelánea Medieval Murciana*, XIX–XX, Murcia 1995–1996, pp. 279–302.

repoblaran sus villas y aldeas. Entre ellos veremos a un hombre de absoluta confianza del monarca, Gonzalo Ruiz de de Atienza, que en 1263 firmaba con don Pedro, el obispo de Cuenca, una composición respecto a las iglesias que había edificado o pensaba erigir en aldeas de Jorquera: Fuente Alvilla, Vallunquer y Boniches, en las cuales quedó como patrono, con derecho a elegir y presentar al clérigo para su nombramiento y a las tres cuartas partes de los diezmos que dieran sus vasallos. De éstas, Fuente Alvilla, es la actual



Bolinches, en el Júcar, donde hubo un castillo

Fuentealbilla; Boniches, cuyo nombre, creemos que mozárabe, acaso se refiere a un “puentecillo”, puede ser el Bolinches situado en el Júcar cerca de Valdeganga, en donde desemboca la cañada de Mahora y río Valdemembra y donde hubo un molino y un castillo en el que caballeros de Albacete serían sorprendidos y apresados por fuerzas de Jorquera y Alcalá muchos años después<sup>37</sup>. Más difícil resulta ubicar Vallunquer,

que bien pudiera estar en una hoya de ese mismo nombre, junto a Los Lavaderos y al denominado Cerro de la Cañada, entre Casas de Ves y Alborea, aunque no existen restos de que hubiera poblado, o tal vez situarse hacia Casas Ibáñez, donde nace el actual “Arroyo de la Cañada”, que en mapa de Coello del siglo XIX todavía se llamaba Vallunquer, y también el llamado “camino de Yunquera”. Hasta pudo tener más de un asentamiento, pues sabemos que había un “Vallunquer Somero” y otro “Hondonero”, situado, sin duda, en un lugar más bajo.

La existencia de estas aldeas sometidas a don Gonzalo Ruiz, con iglesias aún bajo jurisdicción del obispo de Cuenca, es una buena muestra de la preocupación por repoblar la zona, acaso con cristianos, a la vez que de la indefinición regional que existía. Y aunque probablemente aquellas inquietudes tuvieran mayor éxito que las que por entonces pudieran producirse en los alfores de Chinchilla o Almansa, muy pronto quedarían anuladas por la sublevación de los moros de Murcia, que aconsejó al monarca prescindir de los nobles y confiar la tarea de poblar de cristianos las aldeas a los grandes concejos; tarea que éstos últimos asumieron sin prisas y sin mucho entusiasmo. Desde luego, ya no volvemos a saber que existieran

37 A. Pretel Marín, *La Villa de Albacete en la Baja Edad Media*, IEA, Albacete, 2010, pp. 114 y 164.

iglesias en aquellas, quizá porque muy pronto Jorquera y su comarca pasarían de la diócesis de Cuenca a la de Cartagena. Cuando se delimita este último obispado, en 1266, aunque sin duda ya se comprendía en él, entre sus dependencias no se menciona a Ves, sino sólo a *“la valle de Ayora fasta Confluentes, como otrossí parte con la tierra Aragon; item mas, Jorquera*



Muralla de tapial almohade en Jorquera

*con su término é con la tierra de Gonçalo Roiz de Aienza...”* De donde se deduce que el obispo de Cuenca ha perdido esta zona del Júcar de Albacete, y que Ves, suponiendo que siguiera poblada, es aldea de Jorquera. Puede que la revuelta de los moros de Murcia, seguida de una dura represión militar, afectara también a esta mesopotamia del Júcar y el Cabriel, o influyera en la idea de poner este espacio

en poder de un concejo más potente. De hecho, Ves es citada con las mismas aldeas preexistentes –Fuente Albilla, Vallunquer y Boniches– y con Cubas, Perillas (tal vez las Paerillas, entre Mahora y Madrigueras, como sugiere Almendros), Alcalá y Carcelén (población esta última que hasta muy poco antes dependía de Almansa), en la jurisdicción concedida a Jorquera mediante un solemne privilegio rodado hecho el 30 de mayo de 1266.

En este documento, que Almendros publicó en el II congreso de Historia de Albacete<sup>38</sup>, se puede comprobar el avance de la repoblación, al tiempo que el propósito último del monarca: *“por que sean mas ricos e mas abonados e la villa se pueble mejor e los que ay moraren nos puedan mas cunplidamente servir”* los que hubieran venido o pudieran venir en adelante a vivir en la villa. Añade que este término, que incluía el de Ves, era el que Jorquera ya tenía *“antiguamente, en tiempo de moros”*; algo que nos parece posible y probable, si con esa expresión se alude a los momentos de la misma conquista o a los del Califato, pero pudiera ser algo más discutible si quiere referirse a la época almohade. Pocos años después, cuando el rey da el villazgo, con el fuero de Cuenca, al concejo de Ves, le concede *“que ayan todos sus términos commo los avie Vees en tiempo de Amir Amomenín”* (que es la forma habitual de referirse al califa almohade: *Amir al-Mu`minin*, o “Emir de los Creyentes”). Pero probablemente esta contradicción no

38 J. M. Almendros Toledo, “Configuración del término de Jorquera por un privilegio alfonsino”, *II Congreso de Historia de Albacete*, Vol. II, pp. 57–59.



Desde el nivel del río, peña y Villa de Ves

tiene la importancia que pudiéramos darle: quizá el último párrafo solamente pretende justificar el hecho de apartar esta aldea de Jorquera, cuando ni tan siquiera estaban ya muy claros los límites antiguos de las localidades ganadas a los moros, y cuando los mudéjares que pudieran quedar habrían sido expulsados en su gran mayoría tras la gran rebelión de los años sesenta,

si no se hubieran ido, como se ha comprobado en otros puntos, a raíz de los cambios que el modelo feudal de producción introdujo en los riegos y sistemas hidráulicos<sup>39</sup>. La toponimia árabe, que permanecerá en algunas aldeas, no es indicio seguro de que quedaran moros, pero es muy posible que algunos se mantengan en puntos muy concretos de tan vacío término.

La reorganización religiosa y civil del territorio, y la repoblación de unas cuantas aldeas, así como el deseo de Alfonso X el Sabio de poner estas tierras en manos de potentes concejos de realengo poblados de cristianos, exigía, sin embargo, aclaración de términos, que el rey encargará a una comisión compuesta por don Gil García de Azagra, don



Las murallas de Ves, sobre el abismo

Gonzalo, arcediano de Toledo, y el famoso legista Jacobo “de Las Leyes”, en noviembre de 1269<sup>40</sup>. Poco tiempo después, como dijimos, quizá porque pensaran que era mucha tierra para un solo concejo, se independiza Ves, que es dotada de fuero y de un término propio en 1272<sup>41</sup>. Pero la grave crisis que padeció Castilla en los últimos años del reinado haría muy difícil

39 J. Ortuño Molina, “Recursos hídricos...” pp. 134-135.

40 A. Pretel Marín, *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense*, IEA, Albacete, 1986, Doc. 18, p. 278.

41 A. Pretel Marín, *Conquista...* Doc. 21, p. 279.



repoblar estas villas, y más aún las aldeas, cuyo renacimiento no interesaba mucho a las oligarquías que venían dominándolas. Desde luego ya no volvemos a saber durante muchos años de Perillas, Boniches, Vallunquer... Quizá las más incómodas serían las primeras en desaparecer: como mínimo, deja de existir Garadén, de la que sólo queda la cueva de la roca, restos de poblamiento y de un cementerio –seguramente islámico– en un llano cercano y un montón de leyendas sobre un rey de ese nombre expulsado de allí por los cristianos<sup>42</sup>.

Por de pronto, las villas de Jorquera y “Beas” –que es la de Ves– serían entregadas, al igual que Chinchilla, por el joven don Sancho, el infante rebelde, a su tío, el infante don Manuel, en premio por su apoyo contra su padre, el rey Alfonso X el Sabio, en la primera de las guerras civiles que habrían de venir: “*E esta sentencia dio el infante don Manuel, hermano del rey don Alfonso, estando en las Cortes de Valladolid; e diole luego el infante don Sancho por heredamiento a Chinchilla e Xorquera, e Almansa, e Aspe e Beas*”<sup>43</sup>. Y aunque parece ser que el beneficiario se esforzó en repoblar sus nuevas posesiones, integradas ahora en su gran señorío de Villena, repartiendo heredades y dando privilegios a sus nuevos vecinos, el ambiente de guerra y su fallecimiento, poco tiempo después, dificultan pensar que lo lograra. Además, al principio hubo serios conflictos con las autoridades eclesiásticas, pues, sin duda siguiendo instrucciones del propio don Manuel, Sancho Sánchez, su alcaide de Jorquera, como los de Las Peñas de San Pedro y Hellín, usurpaba los diezmos de la iglesia, e incluso quebrantaba sus casas y sentencias, lo que provoca quejas ante el rey Sancho IV y la respuesta de éste, en 1284, cuando el señor ya ha muerto, ordenando al alcaide devolver lo tomado y no hacer daño al clero<sup>44</sup>.

Por entonces, también, y puesto que la villa y el valle de Ayora han pasado a Aragón en virtud del tratado de Campillo, se recurre a los moros antiguos del lugar, algunos de los cuales residían ya en Elche, para delimitar la mojonera entre las dos coronas. El alcaide de Ves, Lope Martínez, y el de Jorquera, que era Romero Gil de Azagra, se reúnen en Ayora con los dos caballeros que ejercen este cargo en Almansa y Chinchilla por parte castellana y con los de Ayora, Jarafuel y Jalance, por parte aragonesa, y recorren la sierra desde Meca al mojón que los moros tenían en su tiempo entre Jorquera y el Valle de Ayora<sup>45</sup>. Pero la sensación que nos produce este amojonamiento, que menciona lugares y accidentes geográficos, pero no poblaciones, en todo el recorrido, es que aún quedaba mucho para ver repoblada la frontera.

42 A. Cebrián y J. Cano, *Relaciones...* p. 37–38.

43 *Crónica del rey don Alfonso Décimo*, Ed. BAE, p. 59.

44 J. Torres Fontes, *Documentos de Sancho IV*, CODOM, IV, p. 15

45 A. López Serrano, *Jaime II, don Juan Manuel y el señorío de Villena*, Alicante, 1999, pp. 111–112.

## REPOBLACIÓN Y CRISIS EN EL SIGLO XIV.

El gran repoblador y el verdadero artífice de un nuevo señorío situado en la frontera de Aragón y Castilla y casi independiente de las dos monarquías, aunque vasallo de ambas en distinta medida, será don Juan Manuel. En sus primeros años, aún bajo la tutela de su madre, Beatriz de



Supuesto retrato de D. Juan Manuel

Saboya, los dos visitarán la villa de Jorquera en 1284 y 1294, y le confirmarán los privilegios que le dio don Manuel, y sin duda también los repartos de fincas y heredades que aquél había hecho. Tal vez una sería “El Cenizate” que había recibido el caballero de Alarcón Ferrand Álvarez, cuya hija la vende con posterioridad a un tal Benito Pérez, merino de Iniesta, con sus casas y tierras sin labrar y labradas, con dehesas de caza y pasto, y con el agua de las fuentes y pozos<sup>46</sup> (un dato interesante, que puede confirmar la hipótesis del nombre que antes expusimos). Pero no estaba el tiempo para repoblaciones: aunque don Juan Manuel volverá por Jorquera en varias ocasiones, casi siempre de paso hacia Valencia o Játiva, donde trata su boda con la infanta Constanza de Aragón y sus alianzas con don Jaime II, la guerra intermitente entre las dos coronas puso a prueba lo poco que se había conseguido.

A pesar de la alianza o amistad del señor con los aragoneses, en 1303 y 1304, los moros de Ibn Rahú, al servicio de éstos, atacarán algunas aldeas de Alarcón y se retirarán por el cauce del Júcar, aunque encuentran cerradas las puertas de lugares que creían amigos y destruido un puente que pensaban cruzar, e incluso perderán hasta 3000 cabezas de ganado al pasar por el término de Ves<sup>47</sup>. Y en 1311



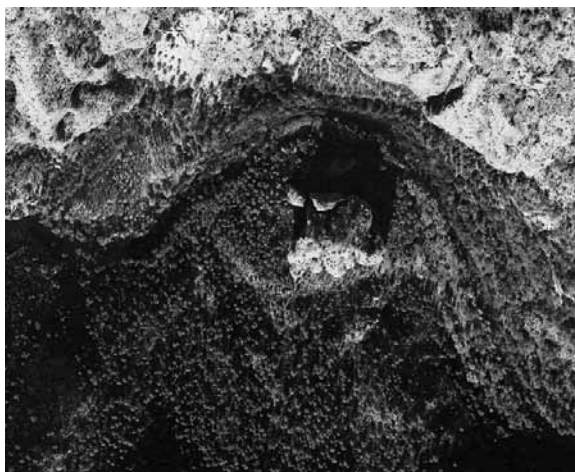
El entorno de Ves: río y montaña

46 J. Valera Honrubia, “Primeros testimonios escritos sobre Cenizate”, en *Zenizate*, 2, 2002, pp. 26–27.

47 J. Torres Fontes y A. L. Molina, “Murcia castellana”, en *Historia de la Región murciana*, III, Murcia 1980, p. 387.

soldados de Bernardo de Sarriá, procurador del valle de Ayora, capturan los ganados de Jorquera y Ves en pago de una deuda del señor de Villena; acción a la que Sancho Ximénez de Lanclares, adelantado de éste, responderá atacando la huerta de Ayora, de donde se llevó a varios moros presos, más de 500 vacas y 7.000 cabezas de ganado menudo, y otras 100 de vacuno y mular. El camino del Júcar seguía funcionando, aunque a veces no fuera para bien.

Con la paz, el señor se esforzará, no obstante, en repoblar la zona y dotarla de medios, impulsando el comercio con Valencia y su reino, del que ya dependía en gran medida. En 1306 Jorquera, pedirá a don Jaime II que permita comprar allí las subsistencias, puesto que la moneda que corría en su tierra era la aragonesa que obtenían al vender sus ganados y otras mercancías, y ésta no era aceptada en tierra de Castilla, salvo con grandes pérdidas. En 1311 es el propio señor el que se compromete a pagar una deuda para que sus vasallos de las villas de Ves, Jorquera y Chinchilla no sean embargados en la ciudad del Turia. En 1309 había concedido a Jorquera todos los privilegios y franquezas que tenía Chinchilla, y en febrero de 1314 es el rey de Aragón el que pide al concejo de Ayora que facilite el trigo que le pide esta villa, entonces apurada por las malas cosechas. De Ves sólo sabemos que era uno de los puntos en donde se pagaban –más bien, se defraudaban, porque el comercio tuvo mucho de contrabando– los derechos de aduana al pasar a Valencia (lo sabremos después, cuando Pedro I se empeñe en controlar estas actividades). Y ni siquiera estaba en el mismo camino, por lo que con el tiempo habría de poner una tabla de aduana en las Casas de Ves, que aun no son mencionadas en nuestros documentos. De momento el “Rincón” está poco poblado. Ni siquiera sabemos si el llamado “Castillo de don Sancho” que vemos en los mapas un poco aguas abajo, casi en el mismo límite actual de la provincia, pero del que no hay un solo documento, corresponde a esta época, ni si su nombre alude al rey don Sancho IV o a don Sancho Manuel, el hijo de don Juan, señor de Carcelén.



Castillo de Don Sancho

A don Juan no le importa demasiado el paisaje, salvo en lo referente a su gran afición, la cetrería; pero al hablar de ella nos da algún que otro dato



Aldea y Puente de Torres

sobre la pervivencia de las viejas aldeas: “... *Otrosí en Xorquera ni en su término non hay lugar en que haya buena caza de ribera, ni en Ves ni en Alcalá. Pero en el río de Xúcar ha alguna garza, mas non en buen lugar para la matar con falcones; et en Alverem, en Fuente Alviella, hay ánades segund dizen...*”<sup>48</sup> Y sabemos por otros documentos, como la división y amojonamiento de los términos que por

su iniciativa hacen Sancho Ximénez de Lanclares y unos comisionados de Chinchilla y Jorquera en noviembre de 1316<sup>49</sup>, que aún sigue existiendo la aldea de Carcelén (que será concedida por don Juan a su hijo, apartándola así de la jurisdicción y tierra de Jorquera), y puede que Alatoz (aunque sólo se cita la llamada “Garganta de Alatoz”), y que al menos existen “*las lauores de Torres*” (sin

duda, en Puente Torres) y unos cuantos molinos en el Júcar, así como el batán que el señor tenía en Cubas y que legó después al convento de monjas de Cifuentes. Y también se menciona San Benito, una ermita rural, cerca de Valdeganga, que pude responder a alguna fundación, quizá benedictina, de la anterior centuria, y que se mantendrá como una referencia y un



Ruinas de San Benito

lugar de encuentro en los siglos siguientes. Parece que los frailes poseían también unos molinos a los que concurrían no sólo los vecinos de Alcalá y Jorquera, sino los de Chinchilla y Albacete también.

Igualmente debía de existir, aunque no se menciona en estos documentos, la “abadía” de Cubas, otra ermita rural que encontraremos pocos años después, junto a otro batán y una huerta acequiada. Puede que

48 Don Juan Manuel, *Obras completas*, págs. 584, 587 y 591.

49 A. Pretel Marín, *Don Juan Manuel, señor de la llanura*, Albacete, 1982, Doc. 21.



Cubas: toma de acequia y ermita en la roca

aquella ermita, con su clérigo propio, fuera supervivencia de la iglesia fundada por la orden de La Selva hacía más de un siglo, y un claro precedente de la semirrupestre que conocemos hoy. Y unos años después vemos en producción –quizá nunca cesó– las Famosas salinas

que, desde mucho antes y hasta mucho después, había en Fuentealbilla<sup>50</sup>. Villamalea, en cambio, solamente aparece de manera fugaz en algún documento eclesiástico, pues los obispos piden que a la hora de citar al arcipreste de Jorquera le buscaran en esta población –donde probablemente debía residir– o en cualquier otro punto en que estuviera<sup>51</sup>.

36

Puede que por entonces, aunque no hay documento que permita afirmarlo, comenzara también el establecimiento de la familia Ibáñez en las “casas” que luego tomarían su nombre. Desde luego, ya existen los Ibáñez, y parecen tener un



Fuentealbilla: las salinas

papel importante entre la oligarquía que controla Jorquera: José Manuel Almendros habla de la existencia de una denominada “senda de Peribáñez”, y hemos visto Yáñez –o Ibáñez, que es lo mismo– entre los “hombres buenos” –es decir, hacendados– que realizan en nombre del conde el amojonamiento con Chinchilla en 1316 (Domingo Yáñez el Balletero). Más tarde todavía podremos conocer a un Ibáñez González que suele aparecer en documentación del marqués de Villena, y a Juan Yáñez o Ibáñez, que es

50 J. Almendros Toledo, “Algunas notas sobre las salinas de Fuentealbilla”. *Al-Basit, Revista de Estudios Albacetenses*, N° 17, 1985.

51 L. Pascual Martínez, “Los sínodos de la Iglesia de Cartagena en el siglo XIV”, en *Homenaje al Prof. Torres Fontes*, Murcia, 1987, II, p. 1254.

el procurador de Jorquera en las Juntas que hacen los concejos en Almansa y Villena en los años ochenta y noventa. Parece, en todo caso, que, a pesar de los “tiempos de miseria” que vivía Castilla, la comarca del Júcar, como todo el estado de Villena, vadeó con fortuna la primera mitad de este siglo de guerras y de calamidades.

Incluso es posible que, al igual que en los términos de Alarcón y Chinchilla, donde crea nuevas villas como Garcimuñoz, La Roda o Albacete, don Juan Manuel hubiera dado la independencia a las aldeas más prósperas del alfoz de Jorquera: en unos documentos de 1306 y 1312 que A. López Serrano transcribió sobre las condiciones que se capitularon para el matrimonio del señor de Villena se habla de las rentas que éste percibía “*en Chinchilla e Xurquera, Cubas e Alcalá, Vees, Almansa e Yecla, con todas sus aldeas e términos...*,” y del pleito homenaje que los procuradores de estos y otros “concejos” harían al respecto. Expresiones que indican que Cubas y Alcalá eran ya independientes y tenían su término, como Jorquera y Ves. Sin embargo, a la hora de hacer el homenaje solamente figuran procuradores de éstos –Ximén Pérez de Sádaba y Diego García de Mesa por Jorquera, y Nicolás de Tormos y Domingo Martín por el de Ves– provistos de sus cartas de representación otorgados por varios convecinos (de Ves García Doros, Martín Pérez de Zavalza, Marco Cebrián, Miguel de Ves, y Pascual de Henarejos; de Jorquera, Miguel de Fontalviella, Garcí Ortiz, Ferrant Pérez, Pedro Domingo y un tal Pedro de Valjunquera –es decir, Vallunquer– del que se dice es vecino de Alcalá). Por tanto, no podemos confirmar plenamente que Cubas y Alcalá fueran independientes, aunque es muy probable que lo fueran un tiempo<sup>52</sup>. Aún así, no tenían guarnición ni alcaide en sus castillos, pues otros documentos de los años siguientes hablan de Pedro López y Juan García de Petrel, alcaides de Jorquera, y Martín de Zavalza, del de Ves, pero ya no de aquéllos.

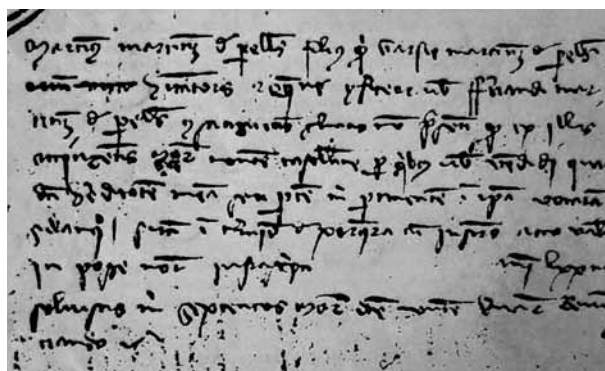
Por desgracia, la muerte de don Juan y de sus herederos, con las guerras civiles de mediados de siglo y la confrontación con Aragón, pudieron dar al traste con la repoblación que se había conseguido, lo que perjudicó sobre todo a Jorquera. Este concejo habrá de aceptar el proceso de “colonización” de heredades situadas en su término por parte de personas ajenas a la villa, como era el merino de la villa de Iniesta, que en enero de 1358 llegaba a un compromiso para pagar un canon de solamente ochenta maravedíes al año por todos los conceptos de terrazgo, herbaje de ganados y paso de los puentes, fazenderas y pecho del concejo y de Blanca Manuel, señora de Villena, por el heredamiento y la casa que compró en Cenizate algunos años antes a la hija y el yerno de Ferrand Álvarez de Alarcón<sup>53</sup>. Y no es un caso

52 A. López Serrano, *Jaime II...* Docs. VI, XXIX, XLV y XLVI.

53 M. Rodríguez Llopis, “Expansión agraria...” p. 162. P. J. García Moratalla, *Iniesta en el siglo XV*, Ayuntamiento de Iniesta, Cuenca, 1999, p. 51. AHN, Nobleza, Frías. C 738 D 36, 37, 38.



Acuerdo entre Jorquera y el merino de Iniesta respecto a Cinizate



Carta de venta de Cilanco, término de Jorquera, 1379

único: pocos años después Cilanco (Villatoya), en la parte oriental del mismo alfoz, también se documenta en manos de los hijos de Garcí Martínez de Perelles, vecino de Requena<sup>54</sup>. La magnitud del término y la escasez de gente hacían inevitables estas compras de tierras por estos forasteros, que en alguna ocasión –Villatoya y Cilanco– inician un proceso de señorialización e incluso apartamiento de su jurisdicción. Y algo muy semejante pudo ocurrir en Ves, donde luego veremos que las familias Pardo, Correa y Ochando, que viven en Iniesta, son las más influyentes de la localidad.

Pero, además, con fecha 18 de abril de 1364, desde el Grao de Valencia, el rey Pedro I concedía –o devolvía, aunque no lo mencione– el villazgo y el Fuero de las Leyes, a Alcalá del Júcar, la aldea más poblada y mejor equipada que tenía Jorquera, y que a partir de ahora tendrá su propio término de una legua por media de extensión, aunque compartirá los aprovechamientos con su antigua metrópoli<sup>55</sup>. Aparecen así las tres villas del Júcar –Jorquera, Alcalá y Ves– que en adelante son citadas con frecuencia una detrás de otra en cuantos documentos hablan del señorío de Villena (por ejemplo, el de 1367 por el que se concede al marqués don Alfonso de Aragón, aún en plena guerra). Tres villas hermanadas por convenios de colaboración y por formar un único distrito para el cobro del almojarifazgo y derechos de herbaje y de montazgo.

54 En 1379, Martín Martínez de Perelles, vecino de Requena, vendió Cilanco a su hermano Fernando por ochocientos maravedíes (ARV, Prot. 2772 de Guillermo Valseguer. Publicado en Revista Fiestas de Villatoya y en J. M. Almendros, *El balneario de la Concepción de Villatoya...*, Albacete, 2002, p. 13).

55 A. Pretel Marín, “El cambio dinástico y la crisis del siglo XIV en el señorío de Villena”, en *Congreso de Hª del Señorío de Villena*, Albacete, 1987, Doc. 2.



Alcalá, desde el río



Carcelén: el castillo de Constanza Manuel

Aunque la misma guerra permitió que Jorquera recobrar de forma temporal Carcelén, confiscada a los nietos de don Juan y devuelta por fin a Constanza Manuel a finales de siglo<sup>56</sup>, la crisis no dejó de pasar su factura a toda la comarca, que poco a poco va quedando marginada del grupo de las villas más ricas y pobladas. En el repartimiento de doblas exigidas en 1375 para el desembargo de Moya y Utiel<sup>57</sup>, Jorquera sólo paga 41 de ellas, mientras Chinchilla aporta hasta 520, y de Ves y Alcalá ni siquiera se habla, lo que no significa que se hayan despoblado, pero es un indicio de su poca entidad. Y unos años después, el reglamento del almojarifazgo del marqués don Alfonso de Aragón, que regula el comercio y las ferias de todo el señorío, apenas si se trata de estas poblaciones, de las que solamente se dice que “*en Xorquera e en Alcalá e Ves con sus términos, en todo el río de Xorquera, husose syenpre cojer e se coje el derecho del dicho almoxarifazgo (segund)*”

<sup>56</sup> Véase J. Torres Fontes, “El señorío de los Manuel en Montealegre”, *Congreso de Historia de Albacete*, II, 1984. J. Almendros Toledo, “Consideraciones en torno a un pergamino extraviado del archivo municipal de Carcelén (1398)”. *Congreso de Hª de Castilla-La Mancha*, VI, 1988, pp. 157–161 y “Marco histórico de la villa de Carcelén desde la Edad Media Cristiana”, en Gómez Molina, J.J. *El desvanecimiento de la memoria...* Junta de Comunidades CLM, Toledo, 1998.

<sup>57</sup> L. Pascual Martínez, *Documentos de Enrique II (CODOM, VIII)*. Murcia, 1983, p. 300.



*se husa e coje en Almansa*<sup>58</sup>. Sin duda se refieren a estas ordenanzas otras, recuperadas setenta años después por Juan Pacheco, según las cuales era “*costumbre muy antigua y aranzel muy viejo y antiguo*” el ordenamiento que regulaba el movimiento trashumante de ganados que vienen desde las serranías de Cuenca y Molina, o de localidades del mismo señorío, a pastar en las tierras de Jorquera y Ves<sup>59</sup>. Pero es llamativo –y significativo– el escaso detalle con que lo referente a este territorio se menciona en aquel ordenamiento, cuando sobre Chinchilla, Villena o Almansa hay páginas enteras.

En documentación de tiempos del marqués Alfonso de Aragón<sup>60</sup> hay varias referencias, casi siempre de orden fiscal y burocrático, a Jorquera, Alcalá, en incluso a Cubas, donde Pascual Domingo pagaría una multa “*por la ferida que hizo su fijo al abat dende teniendo treguas con él*”. También se habla de un tal Pascual García de Mahora, merino de Jorquera, enfrentado con



Casas-cuevas en Cubas, junto al río

otros vecinos de Iniesta y de su mismo pueblo, como Ibáñez González, de Jorquera, que sería multado “*porque caso su muger ante el anyo e porque dixo palabras desonestas a Pascual García merino*”; o de cierto perañe asesinado en Cubas (lo que indica que sigue funcionando el batán y

58 A. Pretel Marín, “Almojarifazgo y derechos señoriales del siglo XIV en el marquesado de Villena. Un ordenamiento de don Alfonso de Aragón en las juntas de Almansa de 1380”, en *Studia Histórica in honorem Vicente Martínez Morellá*, Alicante, 1985, pp. 329–371.

59 A. Franco Silva, “Jorquera y Alcalá del Río a fines del medievo. Dos villas del marquesado de Villena”, *Miscelánea Medieval Murciana*, vol. XVIII (Murcia, 1993–1994) págs. 36–38.

60 Cuentas de la fiscalía del marqués. Archivo del Reino de Valencia. Maestre Racional, 9602.



El puente sobre el Júcar, a su paso por Cubas

hay industria textil, pero también refleja la discordia existente entre los convecinos). Pero no son noticias demasiado importantes ni significativas. Algo más lo serían la existencia de un solo distrito de derechos de herbaje para el ganado extraño en todo “el Río de Jorquera”, o los datos del pago de monedas de 1384 (Jorquera 963 maravedís y 1 dinero, Alcalá 425 y 10 sueldos, Ves 280), que demuestra a las claras el atraso de Ves frente a las otras villas, y más teniendo en cuenta que Albacete pagaba 1260 y Chinchilla pasaba de 4.300. En el año siguiente, sin embargo, Jorquera envía a la guerra 3 lanceros y otros 3 ballesteros (lo mismo que Albacete o Hellín), y Alcalá 1 y 1, como Tobarra o Yecla, mientras Ves ni siquiera figura en esta lista, aunque sí que enviará a su procurador, Juan de Tormos, igual que las demás, a las Juntas de 1386 que juran heredero al nieto del marqués. Incluso puede ser que Mahora se hubiera incorporado de forma temporal al grupo de concejos históricos del Júcar: en ese mismo año, al crearse la Hermandad del Marquesado, acuden entre otros, como procuradores, cierto Benito Sánchez de Cuenca, de Mahora, junto a Pascual García de Jorquera, Alonso González de Alcalá, Pedro Ochando y Domingo Pérez de Ves, el merino Juan Martínez y Juan Muñoz de Iniesta. Como se puede ver, los nombres se repiten, lo que indica un proceso general de oligarquización que pone los concejos en manos de unas cuantas familias hacendadas, y que acaso parece más evidente aquí que en otros municipios.

En febrero de 1395, después de algunos años de tensiones entre la monarquía y el marqués, don Enrique el Doliente ponía en marcha la expropiación de este antiguo señorío. Aunque no las primeras, quizá por estar cerca de Ayora, donde aquél estaba con sus fuerzas, Jorquera y Alcalá –y es de creer que Ves– que en enero del año anterior habían enviado a sus procuradores a Villena a apoyar al señor ante el requerimiento del monarca, se sumaron a la sublevación y acataron al rey, que les confirmará sus privilegios entre marzo y abril. Quizá entonces, Jorquera pudo recuperar el control de Mahora –como intentó Chinchilla con su antigua aldea de



Mahora, renacida en el siglo XIV

Albacete– si es que aquélla había logrado su villazgo. Pero al tiempo, por una sentencia judicial, hubo de devolver a Constanza Manuel, viuda de micer Gómez García de Albornoz y heredera de este señorío, la aldea de Carcelén, lo que significó la pérdida de pechos y rentas procedentes de los colonos moros y cristianos que allí se habían asentado, y la de su pequeño territorio<sup>61</sup>.

61 J. Almendros Toledo, “Consideraciones sobre un pergamino extraviado del archivo de Carcelén”, *I Congreso de Hª de Castilla–La Mancha*, Vol. 6, 1998, pp. 157–161.

## LOS CASTILLOS DEL JÚCAR DURANTE EL SIGLO XV

Durante la primera mitad del siglo XV, Jorquera se mantiene, seguida muy de cerca por Alcalá del Río, que llegará a alcanzarla y hasta sobrepasarla,



Carcelén: el castillo



Alborea, puerto seco en la ruta del reino de Valencia

y bastante de lejos por Ves y Carcelén (éste, ya, señorío independiente, que de los Albornoz y Hurtado de Mendoza pasará los Plazuela), como la más poblada de las villas del Júcar. Demográficamente no dejará de ser una villa mediana, hasta mediocre, dentro de un señorío que conoce una cierta expansión económica y un fuerte crecimiento agrícola y pecuario; pero su fortaleza, su posición central en ese territorio, esencial, además, para el control de una importante vía de comunicación —e invasión— con Valencia y su reino, y el hecho de haber sido uno de los primeros concejos de este espacio, le hacen mantener su consideración de villa relevante. Desde luego, a tenor de las

recaudaciones del pedido y monedas de la primera década (1408-1410), Jorquera y Alcalá casi doblan a Ves, que parece iniciar su decadencia: ni siquiera es aduana y puerto seco, función que asumirá el lugar de Alborea —citada como tal junto a Yecla y Almansa— aunque sólo servía de puerta de salida, pues en 1409 se advertía: “*e que por Arborea no entren mercadorías ni cosas algunas, salvo que puedan sacar por ella pan e ganados*”<sup>62</sup>.

62 M. V. Vilaplana, *Documentos de la minoría de Juan II (CODOM XV)*, Murcia, 1993, p. 228.

A mediados de siglo, hacia 1457, Jorquera todavía tiene sólo 82 vecinos (330 almas aproximadamente), mientras que Alcalá cuenta ya 105 (unas 520), aunque Ves sólo llega a los 42 (unos 170 habitantes), mientras que Albacete y Villena están en los 500 –Chinchilla un poco más, aunque está en decadencia– y todas las demás, excepto la de Sax –48 hogares, casi 200 almas– superan a Jorquera. Y aunque hay que pensar que al menos una parte de ese vecindario viviría en las aldeas –todavía muy pocas y muy poco pobladas– a juzgar por los pocos datos que poseemos, que hablan de ganaderos que viven en Mahora, Cenizate y San Juan de Villamalea, pagando sus derechos conforme a la costumbre, iglesias sólo hay en Jorquera y en Ves (con un beneficiado y un préstamo cada una), en Alcalá del Río (otro beneficiado y un préstamo propio, más otro de Alborea), Puente Torres y Cubas, que forman una sola parroquia y dezmería atendida por un cura beneficiado y otro préstamo más. Como se puede ver, las antiguas fundadas por don Gonzalo Ruiz han desaparecido, o se han convertido en ermitas sin clérigo ni atención permanente<sup>63</sup>.

En esta realidad influyó, desde luego, la pobreza del medio y la incomodidad –que llega a ser extrema en el caso de Ves– y el proceso temprano de oligarquización, que puso en pocas manos la propiedad agrícola (aunque cualquier vecino podía roturar y cultivar un tiempo las tierras concejiles) y derivó recursos a la ganadería, mucho peor repartida. Pero también, sin duda, pesarían las destructivas guerras traídas por los Infantes de Aragón –el primero de ellos, don Enrique, recibió el señorío de Villena en 1420, a pesar de que el rey había confirmado todos privilegios en contrario de Jorquera y Ves, como de otros concejos en ese mismo año– y las aún peores con los aragoneses. Aunque no poseemos demasiados datos

44



El paisaje de Ves, hostil y agreste



Privilegio de Juan II a Ves, 1420

63 R. Mateos y Sotos, “Juntas en el marquesado de Villena”, *Monografías de Historia de Albacete*, Diputación Provincial, Albacete, 1974–1977, pp. 34–44. A. Pretel, “Iglesia, religión y religiosidad...” *Al-Basit*, 44 (2000), pp. 81–82.

sobre la zona, sí sabemos de una correría de las tropas de Ayora, que en septiembre de 1428 robaron millares de cabeza de ganado en Jorquera y Alcalá del Río; de otra contra Iniesta mandada por los nobles Buyll, Rotglá y Vilaragut, y de los contraataques castellanos contra el valle de Ayora<sup>64</sup>. Y es de pensar que hubiera destrucciones mayores, vistos los graves daños que sufrieron los pueblos de los alrededores a ambos lados del límite.

En los tiempos de paz pudo perjudicar el control ejercido por las autoridades aduaneras –alcaldes de las sacas y Benito Muñoz, merino en las tres villas– que hicieron más difícil que nunca un contrabando del que siempre vivió en parte la comarca (de ahí las restricciones del puerto de Alborea, que hemos señalado); y la presión fiscal, que era más gravosa para las villas pobres: hacia 1432 Jorquera ya tenía que pedir a un vecino de Chinchilla dinero para pagar sus pechos y el pedido el rey, lo cual, por una parte indica sus apuros, y por otra permite sospechar que no había en ella capitales como el de este prestamista precoz<sup>65</sup>.



**Bolinches, la central y el cauce de desvío**

Pero los verdaderos problemas comenzaron hacia 1440, con el enfrentamiento entre el rey de Navarra y su hermano el maestre don Enrique (los famosos Infantes de Aragón, que sucesivamente gobernaron el viejo marquesado) y el valido del rey de Castilla, don Álvaro de Luna. Durante cuatro años, en los que el señorío estuvo dividido y sus pueblos en guerra intermitente, tenemos numerosas noticias de

combates, tomas, ocupaciones de las tres poblaciones, rebeliones y nuevas acciones militares, cabalgadas cruzadas entre ellas y otras como las de Chinchilla y Albacete –que toman prisioneros y botín abundante, incluidos ganados y sal de Fuentealbilla, en respuesta a otros hechos semejantes– y de golpes de mano, como el del castillo de Bolinches, donde los de Jorquera y Alcalá destruyen el molino y capturan a algunos caballeros que Albacete tenía vigilando este puesto. Al final triunfarían los concejos del Júcar, si

64 Zurita, *Anales...*, XIII–LXX. F. Doménech Mira, F. Doménech Mira, “El asedio a la villa y castillo de Caudete. Un episodio de la guerra de fronteras entre Castilla y Aragón (1429–1430)”, en *II Congreso de Historia de Albacete*, II, IEA, Albacete, 2002, p. 98.

65 A. Pretel Marín, *Chinchilla medieval*, Albacete 1992, Doc. 13.



El condestable don Álvaro de Luna

bien gracias a una intervención externa: en octubre de 1444 la expedición del Príncipe de Asturias y el condestable Luna expulsaba a las fuerzas del rey de Navarra –que serán derrotadas en Olmedo poco tiempo después– y volvía a tomar posesión de todos estos pueblos, que formaban la dote de su boda con Blanca de Navarra. Albacete y Chinchilla, que ya habían mantenido en San Benito contactos con Jorquera –“*los tractos de Xorquera*”– también se sometieron al Príncipe de Asturias, y la calma volvió, por el momento, al viejo marquesado<sup>66</sup>.

Los problemas, no obstante, sólo habían empezado. Don Álvaro y el rey, temiendo a Juan Pacheco, favorito del Príncipe de Asturias y marqués de Villena, entregaron algunos de

los pueblos de este señorío a partidarios suyos, como el contador Alonso Pérez de Vivero, que recibió La Roda, Jorquera, Alcalá y Ves; es decir, todo el Júcar, que dividía en dos las tierras de Pacheco. A este personaje, oscuro y retorcido, que acabará muy mal, es al que se refieren las coplas de Ay Panadera: “*Vide el señor de Jorquera,/ Alonso Pérez Vivero,/ con escribanía y tintero/ colgada en su linjadera,/ e dentro una alcoholadera/ con polvos para escribir;/ quisiera dello reír/ si hubiera do me acogiera*”. Su presencia fue nula, pero el pleito feudal que los alcaides y los mismos concejos le habían realizado ponía a sus vecinos en una situación por demás delicada. Por un lado, Pacheco no dejaba de ser una amenaza, y por otro, las fuerzas de Aragón y del rey de Navarra mantenían la frontera en constante inquietud. Aunque tropas llegadas de Albacete guarnecieron Jorquera, y sin duda también Ves y Alcalá, a principios de 1449 doscientos caballeros y 500 peones valencianos bajo el mando de un hijo del vizconde de Chelva y Vilanova, entraron por el Júcar, desde el Valle de Ayora, y llegaron por tierras de Jorquera –Serradiel– hasta Iniesta, derrotando a la vuelta, el 9 de enero, a los concejos de Requena y Utiel, que querían cortar la retirada, y llevando consigo bastantes prisioneros y doce o quince mil cabezas de ganado<sup>67</sup>.

66 A. Pretel Marín, “Algunas acciones militares de Albacete y su comarca en las luchas de los Infantes de Aragón” (1421–1444), en *Al-Basit*, 10 (1981), Doc. 4. *La Villa de Albacete en la Baja Edad Media*, pp. 143–166, y Doc.21,

67 *Crónica de Juan II*, Ed. BAE, p. 660–661. J. Zurita, *Anales...* XV–LVI.

El propio Juan Pacheco y su pariente, Juan Alonso de Haro, acudieron muy pronto al contraataque contra los valencianos, y de paso parece que tomaron Jorquera, aunque se sublevó y hubo de ser tomada una segunda vez, añadiendo de nuevo esta comarca a su gran señorío de Villena. Tras las negociaciones pertinentes a este y otros asuntos, el 24 de marzo de 1451 se otorga validez al hecho consumado, y se ordena la entrega a Alonso Pérez de la villa de Vivero a cambio de La Roda, Jorquera, Alcalá y Ves, que debían pasar a Juan Pacheco con todos sus vasallos, términos y salinas, tal como se encontraban cuando sus capitanes se hicieron cargo de ellas<sup>68</sup>. Un nuevo cambio, pues, que vendría acompañado de múltiples abusos, pues Pacheco no era más desinteresado que anteriores señores. De momento, nombró al “*onrado e discreto varon Pedro de la Plazuela alcaide de los castillos del río de Xorquera*”<sup>69</sup>, y le dio rienda suelta para que en pocos años se labrara un discreto patrimonio, que incluía un batán en el río Júcar<sup>70</sup> y un señorío propio (Carcelén), con lo que su lealtad quedó garantizada. Luego, fortificó



Torre Blanca e iglesia de Jorquera

las antiguas murallas e hizo venir nada menos que al maestro Martín Sánchez Bonifacio, un colaborador de Hannequin de Bruselas, que entre 1455 y 1457 hizo la Torre Blanca de Jorquera, pagada con un pecho repartido entre todos los concejos, y puede que empezara la actual iglesia de la villa, que se está construyendo por esos mismos años<sup>71</sup>.

68 Documento transcrito en nuestro artículo “Las tierras albacetenses...”, Doc. III.

69 M. Rodríguez Llopis, “Expansión agraria...” p. 158. C. Ayllón Gutiérrez, *La orden de predicadores en el sureste de Castilla...* IEA, Albacete, 202, Doc. VI.

70 C. Ayllón Gutiérrez, *La orden de los predicadores...* p. 85–86, nos habla de la compra en 1452 por Pedro de la Plazuela y su mujer Leonor de Requena (¿una hija o hermana del bachiller Requena?) de un batán en el Júcar, término de Jorquera, que luego cederá al convento de frailes de Chinchilla, donde funda capilla.

71 A. Pretel Marín, *La villa de Albacete...* pp. 200-201.





El acceso al castillo de Alcalá

48

Por su parte, parece que la villa de Ves consiguió levantarse, si bien lentamente, recurriendo a menudo al contrabando y estableciendo acuerdos de hermandad con los pueblos del valle de Ayora –“ *las buenas hermandades que siempre han tenido con los vecinos de la dicha Valle*<sup>72</sup>”– que son ratificados todavía en diciembre de 1472, cuando el enfrentamiento de Pacheco con el rey de Aragón y con su hijo, el príncipe Fernando, y las intromisiones de las autoridades en las exportaciones ilegales de trigo han comenzado a crear numerosos problemas. Quizá por esta causa, y por la decadencia de Alborea,

comienza a tomar fuerza el puerto de Alcalá, situado más lejos de la inquieta frontera valenciana, pero por eso mismo, y por estar en tierra más segura y poblada, así como más cerca del camino real, más fácil de atender.

Los abusos constantes del marqués de Villena, tanto en lo referente al cobro de tributos señoriales y reales (que se apropia también) como en la imposición de servicios de armas (los concejos del “Río de Jorquera” mandarían sus soldados a labores de atajo y vigilancia frente a los musulmanes que amenazan lugares muy distantes, o a las guarniciones que mantiene en plazas fronterizas como la de Xiquena) y en la impartición de justicia ordinaria y la administración municipal, habían hecho crecer un sordo malestar, al menos en algunos de sus forzados súbditos (algunos, porque había por lo menos dos bandos: “sebosos” y “almagrados”, sin contar los conflictos entre la oligarquía). Por supuesto, también pudieron influir en este malestar el deterioro de la industria textil (en Murcia se prohíbe la venta de los paños del Río de Jorquera, por mala calidad) y algunas corruptelas de distintos alcaides y las autoridades del señor. Todas estas tensiones vinieron a estallar al comenzar la guerra entre su hijo, el marqués Diego López Pacheco, y los Reyes Católicos, que tendrá en esta zona particular dureza.

72 J. V. Poveda Mora, *Historia del Valle de Ayora–Cofrentes*, p. 180.

Aunque al principio tropas de Chinchilla, Albacete y Jorquera (y es de creer que de Ves) servirán al marqués atacando a Alcaraz y saqueando aldeas como El Ballestero y Balazote, pronto comenzará la rebelión también en la misma Chinchilla y otras poblaciones, que pidieron ayuda al reino de Valencia y a varios capitanes de los Reyes Católicos. Las familias Ochando, Correa, Cuevas, Pardo y Esteban, entre otras, radicadas en Iniesta y en Ves, de donde procedían, se levantan en ésta y expulsan al alcaide, contando con ayuda del copero real, Miguel Zarzuela, y el vizconde de Chelva. Este último, además de llevarse a sus tierras del reino de Valencia el ganado que pudo rapiñar en Iniesta y Alcalá del Río, apoyó las violencias que algunos “almagrados” –partidarios de los Reyes Católicos– ejercieron contra sus convecinos, los llamados “sebosos”, tachados de conversos y amigos del marqués. En Jorquera también hubo levantamiento y “*fiçieron pedaços*” a bastantes de éstos, lo que motivaría la violenta



Escudo del marqués Diego López Pacheco



Castillo de Iniesta

respuesta de algunos familiares, con apoyo de tropas de Alarcón, contra los “almagrados”, y otra nueva etapa de salvajes violencias. En ellas morirían Pedro de La Plazuela, señor de Carcelén, que había sido alcaide y vivía en Jorquera, y otros personajes, como el bachiller Ruiz de Tragacete, señor de Montealegre, que fue alcalde mayor del marquesado y eficaz servidor de los Pacheco. Y, como es natural, Juan Ruiz de Montealegre, hijo del bachiller, y los Plazuela, saquearon Iniesta en venganza y mataron once hombres, y en Jorquera otros dos, amenazando con degollar a varios que habían capturado si esta población no les era entregada. Mientras tanto, las fuerzas que Pedro de Baeza, capitán del marqués, tenía en el castillo de Alcalá del Júcar, mandadas por su esposa, doña Beatriz Fernández,

atacaban las tierras de los reyes saqueando El Peral y otras poblaciones del partido de Cuenca, donde el mismo Baeza conseguía derrotar a don Jorge Manrique, entre acciones de gran ferocidad<sup>73</sup>.



El peñasco de Ves, sobre la Hoz del río

Al firmarse la paz definitiva, en febrero de 1480, el marqués de Villena perderá casi toda su tierra, a excepción de Alarcón, Garcimuñoz, Belmonte... y en la zona que estamos estudiando, la villa de Alcalá, con su puerto, y Jorquera, que al fin le fue devuelta por una intervención de Pedro de Baeza, que regaló a la reina un famoso joyel, y después de que ésta tuviera que imponerse y compensar con la villa de Yecla a mosén

Gaspar Fabra, uno de sus mayores capitanes de guerra, que la había ocupado. En cambio, Ves, quizá por estar en frontera, quedaría en poder de los monarcas y en malas relaciones con el resto de la Mancha del Júcar (sus vecinos habían quebrantado en plena tregua el puerto de Alcalá, que era la competencia del suyo en la frontera). Pero Ves, en enclave incómodo y difícil, y muy condicionado por las oligarquías ganaderas, tenía mal futuro. Aunque comenzarán a aparecer aldeas –pronto conoceremos Balsa y Casas de Ves, que la irán desplazando a la cabeza de este territorio– y aunque parece haber cierta expansión agrícola, los viejos privilegios del ganado impedirán su total desarrollo: ya en los años ochenta hay quejas de vecinos como Miguel Serrano, al que han ocupado algunas propiedades por invadir cañadas y abrevaderos públicos.

La nueva situación de dependencia de un marqués que ha perdido casi todo su antiguo señorío convertirá a Jorquera y Alcalá en una pervivencia del régimen feudal, una isla señorial rodeada de villas de realengo: el futuro “Estado de Jorquera”, que comprende Alcalá, pero ya no la villa y el Rincón de Ves<sup>74</sup>. Jorquera, que tenía un término mayor y más antiguos lazos con el resto del viejo señorío de Villena, tendría que afrontar pleitos innumerables

73 Sobre estas cuestiones, véase nuestro artículo “La guerra sucesoria de los Reyes Católicos (1475–1480) y sus repercusiones dentro del marquesado de Villena”, en *II Congreso de Historia de Albacete*, IEA, Albacete, 2002, Vol. II, Edad Media, pp. 115–150.

74 J. M. Almendros Toledo, “Al nordeste, el estado de Jorquera”. *Boletín ICA*, Nº 27, 1988.



Castillo de Alcalá: exterior e interior

por los incumplimientos de la antigua comunidad de pastos con los demás concejos, la apertura o ensanche de dehesas, los derechos de aduana... Y es que se habían roto las antiguas costumbres de hermandad, y además las presiones del marqués, las de las otras villas y los gobernadores, cada uno por su lado, enredan a la Jorquera en docenas de pleitos contra Albacete, Almansa, Chinchilla, Montealegre, Tobarra y Hellín, entre otras poblaciones. Y puede que por eso crezca tan lentamente: a principios del siglo XVI no llega a 100 vecinos y 400 almas, y aunque tiene un mercado, una pequeña feria, y celebra su mesta de ganados, no puede competir ni con “lo reducido” del mismo Marquesado (Albacete, Chinchilla, Hellín, Almansa...), ni con las que conserva el marqués en Belmonte y en Garcimuñoz.

Por su parte, Alcalá parece mejorar, pero en un memorial de peticiones de 1513 el concejo, reunido a toque de campana, solicita al marqués, entre otras cosas, que no le obligue a hacer el adarve del puente de la bóveda, pues no hay fondos de propios y aún se debe dinero, pese a haber exigido a sus vecinos un pecho extraordinario y tomado producto de la renta del boyalaje. También le pedirán que revoque la orden de plantar 2000 olivos, ya que la suya no es una tierra apropiada, y que el señor se apiade y ponga en libertad al alcalde, el jurado y el procurador, a los que tiene presos, pues hacen mucha falta para administrar el concejo y sus cuentas. Le suplica, además que sus vecinos puedan labrar en las dehesas con los mismos asientos que acostumbran a hacer los de Jorquera. Peticiones que hablan

de un señor preocupado por la actualización de sus fuentes de ingresos y las de sus vasallos, pero que ejerce el mando de forma autoritaria, provocando problemas a sus súbditos... Y también del comienzo de la expansión agrícola por parte de una villa que tiene poco término, pero está proyectándose sobre el de su vecina, con la que desde antiguo tiene comunidad.

Paradójicamente, las tierras de Jorquera comenzarán ahora a conocer un desarrollo agrícola quizá más importante que el que nunca tuvieron. En parte son los propios vecinos de la villa los que labran las dehesas, llegando a posteriori a acuerdos favorables para seguir haciéndolo; pero son sobre todo vecinos de Alcalá los que entran a labrar en las tierras comunes de Alarcón y Jorquera y adquieren al marqués el derecho a seguir usufructuándolas pagándole un terrazgo. Así comenzarán a poblarse de nuevo las aldeas antiguas, como eran Mahora y Cenizate, y otras más recientes, como son Madrigueras, Tarazona y Navas de Jorquera... Y es de creer que también Casas Ibáñez, que no aparece aún en nuestros documentos, pero está destinada a ser la capital de toda la comarca: se desarrollaría a lo largo del siglo XVII, y en el XVIII, aun siendo todavía aldea de Jorquera, es ya la población más rica y progresiva, con 1.500 almas aproximadamente, seguida muy de cerca por Alcalá del Júcar, con unos 1.200, y por Villamalea, con unos 1.300, en tanto que Jorquera no llegaba a los 1.000.

52

La razón principal de este crecimiento está en el desarrollo ganadero y agrícola: en 1513 el marqués de Villena había negociado con Jorquera su renuncia al derecho de cobrar alcabalas –derecho que quizá ya tenía perdido de antemano frente a la monarquía– a cambio de las dehesas, tres cuartos de las cuales dividirá en parcelas que dará a los vecinos moradores en “Casas” –aldeas que nacieron como una explotación vinculada a un linaje– como las de Valiente, de Juan Núñez, Juan Gil, convirtiendo en poblados de colonización lo que antes sólo eran roturaciones libres consentidas por el propio marqués. En adelante, éste percibirá un doceavo de todas las cosechas, además de las borras y asaduras antiguas y un 0´9 del valor del ganado, garantizando así ingresos superiores en un tiempo de alza de los precios agrícolas<sup>75</sup>. Y unos años después llegará a una concordia con la diócesis de Cartagena–Murcia, que le otorga el rediezmo previo a la partición en tercias de los diezmos, en aquellos lugares de nueva creación, a cambio de atender la construcción de iglesias (en efecto, el marqués contribuye a la erección, entre otros, de las de Cenizate, Villamalea y Mahora, durante la segunda mitad del XVI).

Como ya queda dicho, probablemente entonces nazca Casas Ibáñez, que crece mucho más que la misma Jorquera, aunque no logrará

75 J. M. Almendros, “Apuntes para el estudio de la extinción del señorío de Jorquera”, en *Congreso de Hª del Señorío de Villena*, IEA, Albacete, 1987, p. 30–31.



Casas Ibáñez, nueva capital comarcal

su independencia hasta la abolición del régimen feudal y de los privilegios de la antigua capital del Estado. Cuando en 1833 se organiza la nueva provincia de Albacete, Casas Ibáñez toma el relevo de aquella como nueva cabeza de partido, de la misma manera que Albacete, mucho más progresiva, aunque menos histórica, tomará el de Chinchilla, de la que fue aldea. Pero esta es otra etapa, bastante más reciente, que conviene dejar a los especialistas en Historia Moderna y en la Contemporánea: por ejemplo, al amigo José Manuel Almendros, que ya lleva bastante camino adelantado con sus publicaciones sobre este señorío y sus ordenamientos concejiles, sobre su extinción, y sobre otros aspectos de interés<sup>76</sup>. Aquí sólo quisimos conmemorar los hechos que hace 800 años comenzaron a hacer del Júcar de Albacete una comarca más del reino de Castilla, y de paso tratar de su repoblación y consolidación en la Baja Edad Media, cuando adquiere su personalidad de territorio histórico vinculado a la Mancha de Cuenca y Albacete, pero al tiempo distinto de cualquiera de ellas. Ojalá que con esto se haya abierto un camino para investigaciones posteriores, que son tan necesarias como desconocido el objeto de estudio.

76 J. M. Almendros, *Ordenanzas municipales de la Ribera del Júcar: Villa de Ves (1589) y Jorquera (1721)*. IEA, Albacete, 1989. "Apuntes para el estudio de la extinción del señorío de Jorquera", pp. 27-44. *Jorquera en la Guerra de la Independencia*, IEA, Albacete, 2008.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ACIÉN ALMANSA, M., “De nuevo sobre la fortificación del Emirato”, en *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb*, Lisboa, 2002.
- ACIÉN ALMANSA, M., *Entre el feudalismo y el Islam. Umar ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la Historia*, Univ. de Jaén, 1997.
- AL-IDRISÍ, *Los caminos de Al-Andalus*, Ed. de Jassim Abid Mizal, Madrid, 1989.
- ALMENDROS TOLEDO, J., “Consideraciones en torno a un pergamino extraviado del archivo municipal de Carcelén (1398)”. *Congreso de Hª de Castilla-La Mancha*, VI, 1988, pp. 157-161.
- ALMENDROS TOLEDO, J. M. “Configuración del término de Jorquera por un privilegio alfonsino”, *II Congreso de Historia de Albacete*, Vol. II, pp. 57-59.
- ALMENDROS TOLEDO, J. M., “Al nordeste, el estado de Jorquera”. *Boletín ICA*, N° 27, 1988.
- ALMENDROS TOLEDO, J. M., “Algunas notas sobre las salinas de Fuentealbilla”. *Al-Basit, Revista de Estudios Albacetenses*, N° 17, 1985.
- ALMENDROS TOLEDO, J. M., *Jorquera en la Guerra de la Independencia*, IEA, Albacete, 2008.
- ALMENDROS TOLEDO, J. M., *Ordenanzas municipales de la Ribera del Júcar: Villa de Ves (1589) y Jorquera (1721)*. IEA, Albacete, 1989.
- Almendros, J. M. “Apuntes para el estudio de la extinción del señorío de Jorquera”, en *Congreso de Hª del Señorío de Villena*, IEA, Albacete, 1987.
- ALMENDROS, J. M. *El balneario de la Concepción de Villatoya...*, Albacete, 2002.
- ALMENDROS, J. M., “Marco histórico de la villa de Carcelén desde la Edad Media Cristiana”. En Gómez Molina, J.J. *El desvanecimiento de la memoria...* Junta de Comunidades, Toledo, 1998, pp. 195-228.
- AYALA MARTÍNEZ, C., y otros, *Libro de privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*, Madrid, 1995.
- AYLLÓN GUTIÉRREZ, C., *La orden de predicadores en el sureste de Castilla...* IEA, Albacete, 202.
- BERNABEU LÓPEZ, R., *Historia crítica y documentada de la ciudad de Requena*, 1945.
- CANO VALERO, J. “Los hombres y los acontecimientos”, en *Jorquera*, Albacete, 1989.
- CARMONA GONZÁLEZ, A., “Garadén y otros topónimos del antiguo señorío de Jorquera”, en *Antigüedad y Cristianismo*, 10, Murcia, 1993, pp. 609-612.
- CARMONA, A. Y POCKLINGTON, R., *Agua e irrigación en la Murcia Árabe*, Murcia, 2008.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. y J. CANO VALERO, *Relaciones topográficas de los pueblos del reino de Murcia*, Univ. Murcia, 1992.
- DOMÉNECH MIRA, F., “El asedio a la villa y castillo de Caudete. Un episodio de la guerra de fronteras entre Castilla y Aragón (1429-1430)”, en *II Congreso de Historia de Albacete*, II, IEA, Albacete, 2002, pp. 91-113.
- FRANCO SÁNCHEZ, F., *Vías y defensas andalusíes en La Mancha Oriental*, Alicante, 1995.
- FRANCO SÁNCHEZ, F., “En torno de la ubicación de la fortaleza islámica de Qalasa: la importancia económica y estratégica del río Júcar”. *Revista de la Facultad de*

*Geografía e Historia*, Nº. 4 1989, págs. 193–206.

FRANCO SILVA, A., “Jorquera y Alcalá del Río a fines del medievo. Dos villas del marquesado de Villena”, *Miscelánea Medieval Murciana*, vol. XVIII, Murcia, 1993–1994.

GARCÍA MORATALLA, P. J. *Iniesta en el siglo XV*, Ayuntamiento de Iniesta, Cuenca, 1999.

GASPAR REMIRO, M., *Historia de Murcia musulmana*, Zaragoza, 1905.

IBN ABI-ZAR, *Rawd al-Qirtas*, Trad. de A. Huici, Valencia 1964.

IBN HAYYAN, *Crónica del califa Abd al-Rahmán III an-Nasir entre los años 912 y 942 (Al-Muqtabis, V)*, Trad. y notas de M. J. Viguera y F. Corriente, Zaragoza, 1981.

JOFFE, E. G. H., “Khattara and other forms of gravity-fed irrigation in Morocco”, en *Qanat, Kariz & Khattara*, London, 1989.

JORDÁN MONTES J. F. y SÁNCHEZ FERRA, A. J., “Alcarra, ‘casa de Dios’, hoy Alcalá del Júcar (Albacete), ¿Nuevo eremitorio rupestre?”, en *Antigüedad y Cristianismo*, 10, Murcia, 1993, pp. 507-558.

LÓPEZ SERRANO, A., *Jaime II, don Juan Manuel y el señorío de Villena*, Alicante, 1999, pp. 111–112.

MANUEL, don JUAN; *Obras completas*, págs. 584, 587 y 591.

MARTÍ, R. y SELMA, S., “Fortificaciones y toponimia omeya en el Este de Al-Ándalus”, en *Mil anos de fortificações...*, pp. 95 y 103.

MATEOS Y SOTOS, R., “Juntas en el marquesado de Villena”, *Monografías de Historia de Albacete*, Diputación Provincial, Albacete, 1974–1977.

MOLINA LÓPEZ, A., “Murcia en el marco histórico del segundo tercio del siglo XIII (1212–1258)”, en *Historia de la Región Murciana*, III, Murcia, 1980.

MORENO OLLERO, J., “Ordenación del territorio de Jorquera a través de sus ordenanzas (1578)”, *Congreso de Historia del Señorío de Villena, Albacete*, 1987, pp. 261–267.

ORTUÑO MOLINA, J., “Recursos hídricos y política de aguas en el sureste de la Península en la Baja Edad Media”, *Miscelánea Medieval Murciana*, XXIX-XXX (2005-2006), pp. 123-131.

PALOMERO PLAZA, S., “Una hipótesis de reconstrucción de la red viaria romana en la Submeseta Sur según el Itinerario de Antonino”, *II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo, I*, Toledo, 1001, pp. 305-332.

PASCUAL MARTÍNEZ, L., “Los sínodos de la Iglesia de Cartagena en el siglo XIV”, en *Homenaje al Prof. Torres Fontes*, Murcia, 1987.

PASCUAL MARTÍNEZ, L., *Documentos de Enrique II (CODOM, VIII)*. Murcia, 1983.

POCKLINGTON, R., “Toponimia ibérica, latina y árabe de la provincia de Albacete”, en *Al-Basit*, Nº 55 (2010), pp. 111–167.

POVEDA, J. V., *Historia del Valle de Ayora-Cofrentes*, Valencia 2001.

PRETEL MARÍN, A. *La Villa de Albacete en la Baja Edad Media*, IEA, Albacete, 2010, pp. 114 y 164.

PRETEL MARÍN, A., “Poblamiento e hidráulica en Alpera y su entorno: de la alquería islámica a la villa cristiana”, en *Al-Basit*, 55 (2010), pp. 5–46.

PRETEL MARÍN, A., “Almojarifazgo y derechos señoriales del siglo XIV en el marquesado de Villena. Un ordenamiento de don Alfonso de Aragón en las juntas



de Almansa de 1380”, en *Studia Histórica in honorem Vicente Martínez Morellá*, Alicante, 1985, pp. 329–371.

PRETEL MARÍN, A., “Algunas acciones militares de Albacete y su comarca en las luchas de los Infantes de Aragón” (1421–1444), en *Al-Basit*, 10 (1981).

PRETEL MARÍN, A., “El cambio dinástico y la crisis del siglo XIV en el señorío de Villena”, en *Congreso de Hª del Señorío de Villena*, Albacete, 1987.

PRETEL MARÍN, A., “La guerra sucesoria de los Reyes Católicos (1475–1480) y sus repercusiones dentro del marquesado de Villena”, en *II Congreso de Historia de Albacete*, IEA, Albacete, 2002, Vol. II, Edad Media, pp. 115–150.

PRETEL MARÍN, A., *Chinchilla medieval*, Albacete 1992.

PRETEL MARÍN, A., *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense...* IE, Albacete 1986.

PRETEL MARÍN, A., “Iglesia, religión y religiosidad en la Baja Edad Media albacetense”, en *Al-Basit*, 44 (2000), pp. 46–109.

PRETEL MARÍN, A., *Don Juan Manuel, señor de la llanura*, Albacete, 1982, Doc. 21.

PRETEL, A. “Orígenes Históricos del Santuario de Cortes”, Diputación, Albacete, 2011.

RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. y J. CANO VALERO, *Relaciones Geográficas Históricas de Albacete (1786-1789)*, IEA, Albacete, 1987.

RODRIGUEZ LLOPIS, M., “Expansión agraria y control de pastos en las tierras albacetenses durante el siglo XV”. *Congreso de Historia de Albacete, Vol. II*, IEA, Albacete, 1984, pp.155-179.

SANZ GAMO, R., “Un recorrido por los antiguos caminos de la Mancha albacetense (entre íberos y romanos)”, en *Alaxarch. Revista de estudios de la Manchuela*, 2009.

TERÉS, E., *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómina fluvial*, Madrid, 1986, p. 153–155.

TERÉS, E., *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómina fluvial*, Madrid, 1986.

TORRES FONTES, J. y MOLINA, A. L., “Murcia castellana”, en *Historia de la Región murciana*, III, Murcia 1980, p. 387.

TORRES FONTES, J., “Del tratado de Alcaraz al de Almisra, de la tenencia al señorío (1243–1244)”. *Miscelánea Medieval Murciana*, XIX–XX, Murcia 1995–1996, pp. 279–302.

TORRES FONTES, J., “El señorío de los Manuel en Montealegre”, *Congreso de Historia de Albacete*, II, 1984.

TORRES FONTES, J., *Documentos de Sancho IV*, CODOM, IV, p. 15

VALERA HONRUBIA, J., “Primeros testimonios escritos sobre Cenizate”, en *Zenizate*, 2, 2002.

VALLVÉ, J., *La división territorial de la España Musulmana*, Madrid, 1986.

VILAPLANA, M. V., *Documentos de la minoría de Juan II (CODOM XV)*, Murcia, 1993.

VILLENA PARDO, L., “Noticias históricas sobre la Hoz del Júcar y sus castillos” en *Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Albacete, 1987, pp.423-433.

VIRUETE ERDOZAIN, R., “Los documentos de la orden militar de Alcalá de La Selva según los cartularios de la abadía aquitana de la Sauve Majeure”, *Revista Zurita*, 80–81, pp. 69–97.



**CAJA RURAL**  
**DE**  
**CASAS**  
**IBAÑEZ**

*La nuestra*